

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
Dª. Francisca de la Fuente Heredia
Dª. Isabel Arconada Zorita
Dª. Lidia Curto Pablos
D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán
D. Valentín Guzmán García
D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)
Dª. Manuela Ballesteros Ramírez

Dª. Natalia Cera Brea

Dª. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)
Dª. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)
D. Gonzalo Carrasco Moraleda

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión la Ilma. Sra. Concejala-Vocal y Vicepresidenta, doña Elena González Moñux.

Actúa como Secretaria doña Paloma Prado Martínez, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 21 de junio de 2011.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil once se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la celebración de esta sesión ordinaria de esta Junta Municipal de Chamartín, prevista para el día de hoy a las 14:30 horas. En primer lugar, les voy a solicitar a todos los presentes un minuto de silencio, porque, tal y como hemos

quedado en la sesión anterior, íbamos a guardar un minuto de silencio por motivo de las muertes por violencia de género en la ciudad de Madrid. Muchas gracias. (*Los presentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio*). Muchas gracias. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 2011.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia? (*El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas, asiente*). Aprobada. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, asiente*). Aprobada. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte*). Aprobada. ¿Por parte del Grupo Municipal Popular? (*La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea*). Aprobada. Aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a colocar un paso de cebra en la calle Corazón de María a la altura del número 80, de forma de asegurar la movilidad de los vecinos y especial a los que tienen alguna minusvalía.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosa Rubio García**: Este paso ya existía antes de que hicieran el paso subterráneo. El ir a los correspondientes semáforos implica cuatro o cinco minutos, no es demasiado tiempo, pero, de hecho, los vecinos se arriesgan a cruzar a la carrera por la isleta, continuamente hay paso de vecinos de todas las edades. También coincide que está muy cerca un parque al que va muchísima gente, gente con coches de niños, en concreto, ese parque está muy frecuentado por cuatro o cinco minusválidos para los que el acceso, de verdad, se hace muy complicado. Es por esto, porque ya existía y para facilitar el paso, y no debe tener mucho coste adicional, por lo que estamos pidiendo que se haga un paso de cebra. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: El itinerario peatonal desde la salida de la estación de metro de Alfonso XIII y procedentes de la calle San Nazario está asegurado a través de los pasos de peatones existentes en la calle San Nazario, esquina a Corazón de María, y en ésta con la calle esquina a López de Hoyos. Este paso está regulado con semáforos. Los pasos de peatones del cruce de la calle Luis de Salazar con Corazón de María están regulados, también, con semáforos. No obstante, el Departamento de Tecnologías del Tráfico refiere que en la inspección efectuada aprecia la existencia de peatones cruzando indebidamente frente al número 80 de la calle Corazón de María, al existir en ese número una parada de la E.M.T. Por todo ello, va a proponer aforar la zona, por si, una vez obtenidos los datos, aconsejan establecer un paso de peatones regulado con semáforos y la modificación de las paradas de la E.M.T., así como las rebajas de bordillo.

Puesto que la instalación de un tercer paso de peatones en la zona es competencia de la Subdirección General de Gestión de la Circulación, del Área de Gobierno de Seguridad, les ofrecemos la siguiente transaccional:

Instar a la Subdirección General de Gestión de la Circulación del Área de Gobierno de Seguridad a estudiar la colocación de un paso de cebra en la calle Corazón de María, a la altura del número 80, de manera que se asegure la movilidad de los vecinos y, en especial, de los que tienen alguna minusvalía.

El Concejal-Presidente: Señora Rubio, ¿acepta la transaccional?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosa Rubio García**: Se acepta. Muchas gracias. Y, de verdad, será muy bien acogida por todos los vecinos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Bien. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: También a favor. Pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda colocar semáforos en los actuales pasos de cebra de la calle Padre Claret en el tramo comprendido entre las calles Santa Hortensia y López de Hoyos, o adoptar las medidas que se consideren convenientes para evitar el exceso de velocidad de los vehículos en estos pasos.

El Concejal-Presidente: Don José María, ¿la defiende usted? Pues don José María, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Hemos recibido denuncias de los vecinos de la zona por exceso de velocidad en esta calle, entre el tramo de Santa Hortensia y López de Hoyos. Hemos estado allí y, efectivamente, sobre todo a primera hora de la mañana, se está usando como una vía rápida para salir a la M30. En esa zona existen cuatro pasos de cebra y un solo semáforo. Existe, también, un colegio. La verdad es que la velocidad, sobre todo a primera hora de la mañana y a última hora de la tarde, es bastante elevada. Por lo cual, pedimos, o que se coloquen semáforos en todos los pasos de peatones, o que se busque alguna medida disuasoria para limitar la velocidad. Quizás la más rápida sea poner algún radar móvil que se vea y asuste un poquito a los conductores, pero vamos, lo dejamos a discreción de la Junta o de los expertos para que solucionen este problema. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Popular tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Esta propuesta también es competencia de la Subdirección General de Gestión de la Circulación, del Área de Gobierno de Seguridad, como el asunto referente a la proposición anterior. Le informo de que para esta calle, Padre Claret, ya se está estudiando la implantación de medidas de calmado de tráfico. De hecho se han realizado ya informes y girado visitas por parte de técnicos municipales y se ha considerado conveniente realizar actuaciones en la zona, en la que, como usted sabe, hay un equipamiento educativo, el Instituto Clara del Rey, por lo cual se están tomando todas las medidas necesarias para mejorar la circulación y asegurar, todavía más, la seguridad de los peatones. No obstante, el tramo de la calle Padre Claret entre Santa Hortensia y López de Hoyos tiene unas intensidades de tráfico peatonal y vehicular bajas, lo que no hace viable regular los pasos de peatones con semáforos. Por otro lado, varios de los pasos existentes están fuera de intersecciones, siendo pasos aislados que no regulan más que el cruce de peatones. Hay que tener en cuenta que los semáforos no son elementos que, en general, se empleen para controlar la velocidad, y, además, su instalación y mantenimiento representan un alto costo que en el presente supuesto no se considera justificado. Por todo ello, le ofrecemos la siguiente transaccional:

Instar a la Subdirección General de Gestión de la Circulación del Área de Gobierno de Seguridad a continuar con el estudio y adopción de las medidas que se consideren convenientes para evitar el exceso de velocidad de los vehículos en la calle Padre Claret.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Aceptamos.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ¿aceptan, también? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, asiente*). A favor. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte, asiente*). A favor. Y lógicamente también del Grupo Municipal Popular. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se estudie la viabilidad de realizar un Programa de Orientación y Formación para el empleo, fundamentalmente dirigido a jóvenes de nuestro distrito.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Traemos esta proposición porque, bueno, no hace falta dar demasiadas explicaciones. Todos somos conscientes del alto nivel de paro que tenemos en nuestro país, que tenemos también en nuestra ciudad y, por tanto, también en nuestro distrito, aunque, efectivamente, es el menor, pero es un porcentaje elevado y, por tanto, proponemos instar a quien corresponda, o que se estudie por parte de los diferentes estamentos competentes, un programa o propuesta de orientación y formación para el empleo para los jóvenes de nuestro distrito. Sabemos que hay herramientas suficientes en el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo este tipo de programas y, que desde todas las

Administraciones, tenemos que hacer un esfuerzo para intentar generar empleo, dar un futuro a la juventud de nuestro país, a la juventud, también en este caso, del Distrito de Chamartín que tiene serias dificultades para encontrar empleo. Por tanto, en el ámbito de las competencias y en el ámbito de las posibilidades presupuestarias que hay, que se hagan todos los esfuerzos posibles en esa dirección, que creemos que es un elemento fundamental de la política actual. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. La Agencia para el Empleo ofrece un servicio para las personas desempleadas de forma transversal a lo largo de toda la ciudad. Las actividades que se desarrollan son de libre acceso y están especialmente ubicadas en los Distritos con mayores tasas de desempleo. No obstante, la puesta en marcha de las agencias de zona supone dar un paso más, tanto en el reequilibrio territorial, como en la intervención con las personas desempleadas del municipio, puesto que se trata de integrar en un mismo espacio todos los procesos necesarios para la consecución del objetivo final de la inserción laboral y acercar al ciudadano los servicios públicos de empleo, ya que, a lo largo del pasado mandato, se ha pasado de las cuatro agencias de zona existentes a las ocho actuales, consiguiendo una mayor cercanía y una desconcentración del servicio. La agencia de zona que le corresponde al Distrito de Chamartín es la Agencia de Zona de Hortaleza, en la calle Ramón Pou, 24, cuyos distritos de influencia son Chamarín, Ciudad Lineal, Hortaleza y Barajas. Las agencias de zona están compuestas por un equipo técnico multidisciplinar que da soporte a todas las áreas de intervención con los desempleados del municipio, orientación laboral a través del diseño de itinerarios personalizados, prospección empresarial, intermediación laboral, autoempleo, detección de nuevos yacimientos de empleo y elaboración del mapa productivo de la zona. En cuanto a la oferta formativa que realiza la Agencia para el Empleo, se compone de programas mixtos de formación y empleo consistentes en escuelas-taller destinadas a jóvenes menores de 25 años, talleres de empleo y talleres de inserción ocupacional municipal, así como los programas experienciales de corporaciones locales, consistentes en la contratación por seis meses de personas desempleadas, que son en su mayoría parados de larga duración y que precisan de una actualización de sus competencias profesionales, y de cursos de formación ocupacional y autoempleo. Toda esta labor está destinada a las personas desempleadas residentes de la ciudad de Madrid. Se atiende, por tanto, a jóvenes y a mayores, pero además, por el Acuerdo para el Empleo y Desarrollo Económico y Social de la ciudad de Madrid, pactado y consensuado con los agentes sociales, se puso en marcha el Plan de Empleo Joven. El Plan de Empleo Joven tiene una vigencia de 3 años y está llamado a ser una referencia de apoyo para todos los jóvenes madrileños. Se trabaja para que tengan una adecuada orientación laboral, así como una formación idónea, que les permita tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo, mejorando su inclusión social y profesional. La Agencia para el Empleo pretende promover y favorecer la ampliabilidad de los jóvenes que encuentran mayor dificultad para acceder al mercado laboral. Por todo ello, como creemos que lo que usted solicita ya está cubierto con estas actuaciones, tenemos que rechazar la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Iniciamos el segundo turno de intervenciones. Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Nosotros pensamos que ya existen cursos de formación y orientación juvenil en ésta y en otras instituciones. Hoy mismo, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha uno de ellos. E incluso existe en este distrito un taller para emprendedores. Por tanto, no vemos la necesidad de que la Junta Municipal de Distrito aborde esta proposición. Por lo tanto, nos oponemos a ello.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra el señor Vidal por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: El Grupo Socialista votamos a favor de esta proposición, porque, además, entendemos que esta proposición es una proposición que Izquierda Unida centra mucho en lo que es un verdadero problema, que es la juventud. La portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular reconocía que existía una agencia que cubría Hortaleza, Ciudad Lineal, Barajas y Chamartín, aproximadamente 500.000 habitantes. Nos parece que sería más que deseable que esto fuera más cercano a los ciudadanos y que fuera más próxima. Decía también el portavoz de UPyD que existen talleres. Yo creo que todo el esfuerzo que se haga es poco, porque el reto que tenemos por delante es que estos jóvenes formen parte del mercado laboral. Por tanto, todos los esfuerzos que se hagan creo que serán bienvenidos en todas las direcciones. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Bueno, en primer lugar, señalar o incidir en algo que ya ha señalado el portavoz del Grupo Socialista, una agencia de zona para cinco distritos a lo mejor a ustedes del Partido Popular, y por lo que veo a UPyD, les parece suficiente. Desde luego, a nosotros no nos lo parece y a la juventud que está en paro y cada vez en mayor medida me imagino que su complacencia tampoco les parecerá demasiado adecuada. En cualquier caso, sí decir que veo que desde la Junta de Chamartín les parece suficiente que en Hortaleza haya una agencia de zona y los jóvenes de Chamartín parece que, bueno, que se trasladen a Hortaleza y que hagan cola esperando como el resto procedente de los otros cuatro distritos para ver si reciben un taller. En cualquier caso, lo bueno de la situación del empleo en nuestro país es que ahora, como ustedes desde el Partido Popular, gobiernan ya en todas las Administraciones, no pueden echarles la culpa al empedrado. Entonces, veremos cómo evoluciona la situación del paro y veremos si realmente el señor Rajoy, como nos prometió, nos iba a devolver la felicidad, imagino que a los jóvenes parados también. Y simplemente, ha habido un momento en que me he arrepentido, señora Romero, de la proposición, porque imagínese que sale el Plan de Empleo del Programa de Concienciación y Orientación para el Empleo que hemos propuesto y ya incluyen ustedes, por ejemplo, la propuesta de los miniempleos, que propone la patronal, y que estoy convencido de que ustedes seguramente la acaten, porque normalmente la patronal les está marcando a ustedes la agenda en muchos de los ámbitos políticos. Entonces, casi mejor que si van a hacer un plan joven para fomentar los miniempleos, mejor lo dejen, porque ya los jóvenes estamos bastante explotados como para que ustedes creen nuevas fórmulas para seguir haciéndolo. Bueno, simplemente, sorprendido de que finalmente UPyD defienda las políticas de empleo del Ayuntamiento de Madrid. Nos parece bien, que cada uno se caracterice por lo que defiende. Nosotros, desde luego desde la izquierda, evidentemente, no las podemos defender cuando son un fracaso y se puede ver en los datos mes tras mes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir, señora Romero? Pues por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. No, yo le recomiendo al señor Sánchez que, si se arrepiente de presentar la proposición, la retire. Quiero decir (*se oyen comentarios*). No, es que, claro... está usted... bueno, mire, lo que le quería decir, hay 33.000 parados entre los cuatro distritos que atiende la agencia de zona, con lo cual, no hay que mirar a toda la población, sino a la población parada. Hay una agencia de zona para 33.000 parados. Yo entiendo que querrían una agencia en cada Distrito, y una vez que estuviera una agencia en cada Distrito, una agencia en cada barrio. Pero hay que optimizar los recursos,

y a fecha de hoy, es suficiente con lo que hay y está cubierto lo que usted solicita. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto a favor del grupo proponente y del Grupo Municipal Socialista y en contra del Grupo UPyD y Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se inste a quien corresponda a garantizar que el edificio de Gerencia de Urbanismo conlleve una dotación de equipamientos públicos necesarios en nuestro distrito.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra, señor Sánchez, por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Bueno, esta proposición es, sobre todo, para poner de manifiesto, ya lo hicimos en el debate de presupuestos, que el Ayuntamiento de Madrid ha optado por solucionar, o intentar paliar, la deuda galopante que ha dejado el señor Gallardón en el Ayuntamiento de Madrid y que, bueno, parece que promete seguir en su carrera estelar como ministrable, veremos a ver, y que lo hace mediante la venta de patrimonio público, como la Gerencia de Urbanismo. La verdad es que nosotros lamentamos profundamente esta línea. Creemos que nuestro Distrito tiene un déficit de equipamientos públicos, siguiendo los parámetros europeos, patente, que ya hemos señalado durante estos años atrás, y que sería positivo que, ya que somos un distrito consolidado, los espacios que hay en nuestro distrito, que son muy escasos, se utilizasen para cubrir este déficit de equipamientos y no para su venta y poder solventar unos errores de gestión en el pasado que no tenemos por qué pagar todos los ciudadanos. Nada más. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra, señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. En el caso de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, en la Memoria de Presupuestos del Ejercicio 2012 del Área de Urbanismo se incluye lo siguiente: "Debe señalarse que para el 2012 se ha presupuestado en la aplicación 202.00, Arrendamientos de Edificios y Otras Construcciones, los créditos necesarios para hacer frente a los gastos motivados por el traslado y nueva ubicación de la sede de las dependencias administrativas, al estar prevista la enajenación del inmueble de la actual sede, sita en la calle Guatemala, 13." Al estar prevista la enajenación del inmueble no es posible la dotación de espacios públicos en ese edificio. Por tanto, tenemos que rechazar la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia tiene la palabra, señor Sorribas, por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Nosotros apoyamos la proposición del Grupo de Izquierda Unida, pese a que esto aumentará el déficit del Ayuntamiento de Madrid, al ver incluido en la partida de ingreso 75 millones de la enajenación de este edificio, pero somos conscientes de la necesidad de aumentar el equipamiento del Distrito, sobre todo en el área sanitaria. Por lo tanto, apoyamos esta iniciativa y estamos abiertos a alguna transaccional con el Grupo de Izquierda Unida.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra su portavoz por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Bueno, muy rápido. El Grupo Socialista va a votar a favor de esta proposición. Y es más, el Grupo Socialista había presentado para este Pleno una pregunta, que dirigíamos a la Presidencia de la Junta para que nos explicara qué beneficios iban a obtener los vecinos de Chamartín con la enajenación de este edificio. Un Distrito que está muy carente de todo tipo de dotación municipal. Por tanto, era un buen sitio para poder haber hecho alguna de las iniciativas que incluso vienen marcadas por el propio equipo de gobierno en la Agenda 21 y, sin embargo, debido al déficit del Ayuntamiento de Madrid, al endeudamiento del Ayuntamiento, a lo que desde el Grupo Socialista hemos venido denunciando muchas veces, nos encontramos con la necesidad de tener que vender el patrimonio que tiene el Ayuntamiento. Por tanto, en lugar de trabajar por y para beneficio de los madrileños, estamos trabajando por y para pagar la deuda generada en ejercicios anteriores. Y nos parece, evidentemente, triste. Decía el portavoz de UPyD, buscar transaccionales. No hay transaccionales posibles. El Partido Popular se ve en la obligación de vender todo lo que pueda a costa de lo que sea y, por supuesto, de los posibles beneficios que puedan obtener los vecinos de Madrid. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. ¿Quiere intervenir, señora Romero? Por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Como usted bien ha dicho, es una manera de reducir el déficit del Ayuntamiento de Madrid, pero esto no sólo lo hace el Partido Popular, porque cuando el señor Bono vendió a la señora Aguirre unos terrenos y le preguntó la señora Aguirre que si iba a revertir esa plusvalía en los vecinos de Madrid, le contestó que él hacía sus cuentas y ella las suyas. Con lo cual, no pida para los demás lo que no hace usted. (Se oyen comentarios). Además, los vecinos de Chamartín son vecinos de Madrid y esas plusvalías les podrán revertir. Yo creo que los vecinos de Chamartín, de momento, forman parte de Madrid, aunque no puedan cambiar de distrito para algunas dotaciones. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto en contra del Grupo Municipal Popular, a favor del proponente, de UPyD...

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Perdón, tengo que dar la réplica, ¿no?

El Concejal-Presidente: Perdone. No le he dado la palabra. Tiene razón. Pues, señor Sánchez, tiene usted la palabra por 3 minutos. Disculpe.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Además, aprovecho para manifestar el malestar por tener que compartir un micrófono y que el sistema de megafonía todavía no esté resuelto. Y ya van varios Plenos. Bueno, simplemente, la respuesta del Partido Popular, señora Romero, ya la conocíamos. Evidentemente, ustedes van a vender la Gerencia y no van a hacer equipamientos públicos. Era fundamentalmente para poner de manifiesto que efectivamente tenemos un déficit de equipamiento, que todos hemos reconocido en mayor o menor medida que tenemos una dificultad en nuestro distrito, porque está un espacio consolidado y que hay muy poco espacio para poder cubrir ese déficit, y que ustedes se dedican a vender el patrimonio de todos los madrileños para poder resolver un agujero que han creado ustedes mismos. Entonces, que usted me justifique que usted tapa el agujero vendiendo, porque, claro, hay un agujero, pues mire, hay otras

opciones, nosotros las hemos propuesto en el ámbito del Pleno de Presupuestos. Ustedes no quieren adoptar esas opciones, lógicamente, porque van en contra de su ideario y su programa, pero una cosa no quita la otra. Y ustedes, con sus actuaciones y sus ventas, con esta venta de la Gerencia de Urbanismo, están quitando las posibilidades de cubrir un déficit de equipamientos públicos. También es verdad que, como siempre señalamos, los equipamientos públicos, los servicios públicos en general, no son la prioridad del Partido Popular, como se hace evidente día tras día. Nada más.

El Concejal-Presidente: Por finalizar, primero, pedirle disculpas por el tema de la megafonía y decirles que para el próximo Pleno habrá un nuevo sistema de megafonía. Yo estaba, en la medida de lo posible, intentando que se arreglara, pero parece ser que no puede ser, que hay que hacer una inversión importante para instalar un nuevo sistema de megafonía. Y por cerrar, señor Sánchez, muy rápidamente, no el Ayuntamiento de Madrid, todos los Ayuntamientos, todas las Comunidades, el Estado, cada uno en mayor o menor medida, todos están siguiendo la misma política, primero se gasta menos, y segundo, se ingresa más, en la medida de lo posible. Y a la hora de ingresar más, o se suben los impuestos, o se vende. Dice usted que ya conoce la forma de actuar del Partido Popular. Ustedes están gobernando en algunos municipios, a veces en coalición con el Partido Socialista, y tienen otras formas de ajustar el presupuesto, cada uno en función de sus prioridades. Nosotros, gobernamos una ciudad que absorbe el 45% de toda la inversión extranjera de España y genera el 14% de toda la riqueza de España. Y eso no es casualidad. Eso es motivado porque tenemos una ciudad competitiva, entre otras muchas cosas por las inversiones que ha tenido que hacer el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, la M30. Y ello ha desembocado en un modelo de ciudad, hasta la fecha, apoyado mayoritariamente por los madrileños, que ha generado, efectivamente, una deuda, que si hablamos porcentualmente no es ni por asomo comparable con la de otras Administraciones. Le digo, como a todos los presentes, la ciudad de Madrid es económicamente muy superior a todas las Comunidades Autónomas, exceptuando Andalucía y Cataluña. Entonces, vamos a poner en su justo término cada una de las cosas. Insisto, todas las Administraciones están actuando de la misma forma. Por lo tanto, nosotros tenemos que votar en contra, lamentándolo mucho. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor:
Que se inste a quien corresponda a realizar todos los esfuerzos posibles para consensuar una salida dialogada al problema ocasionado por el inminente desalojo de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán Prosperidad, garantizando que dicha asociación pueda seguir desempeñando su labor en las condiciones en las que actualmente la realiza.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra, señor Sánchez, por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La defenderá el señor Carrasco.

El Concejal-Presidente: Pues entonces el señor Carrasco, por 5 minutos.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, gracias. Bueno, por ponernos un poco en antecedentes, la Asociación de Vecinos Valle Inclán recibió una notificación hace aproximadamente un año y medio en la que se le exigía que abandonase el local que actualmente y desde hace muchos años ocupa para realizar su labor, una labor que es necesaria para el barrio, además. Y, por supuesto, pues no se han ido de allí. Se dijo que, aparte de que aquella notificación no estaba fundada ni motivada, que el único argumento era la crisis. Parece que la crisis es la excusa de todo. La Asociación de Vecinos Valle Inclán, aparte de toda la labor que desarrolla en el barrio,

hizo unas obras de mejora, que acondicionaron el local, ya que se lo encontró en unas condiciones absolutamente lamentables. Antes de realizar esas obras de mejora, la Asociación preguntó a la Comunidad por el tiempo que iba a tener el local y que si hacían las obras, o no. Se les dijo, verbalmente, se les prometió que ese local ya iba a ser de la Asociación y que adelante con las obras. Ahora ha quedado un local bastante atractivo y la Asociación tiene que irse. Por ello, exigimos, primero, una explicación, y por supuesto que se tienda a una solución dialogada del problema. Porque, además, se pidió una reubicación, en esta actitud dialogante, y se dijo que no había locales municipales para ese tipo de asociaciones, cuando resulta que la Asociación de Vecinos El Madroño ocupó un local municipal. Y que si todo esto es por la excusa comodín de la crisis, pues les decimos que no se puede recortar, como en tantas otras cosas, en estos espacios, que son espacios de vida vecinal, de vida cultural, de socialización. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra, señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. El problema al que usted hace referencia no es competencia, ni de este Distrito, ni del Ayuntamiento de Madrid. Es un problema que tiene la Asociación Valle Inclán con la Comunidad de Madrid acerca de un local, que estaba cedido por un número de años, que estaba por escrito, no verbalmente, y, por lo tanto, nosotros poco podemos hacer. Sí que es cierto que, esta Junta Municipal, se ha reunido con la Asociación Valle Inclán, que comprendemos su intranquilidad, que esperamos que consigan solucionarlo lo mejor posible. Yo no sé si usted ha visitado el despacho de la Asociación El Madroño, pero me parece que también se le propuso a la Asociación Valle Inclán un despacho de ese tipo y no estaba de acuerdo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: ¿Y el voto? (*La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea, disiente*). Desfavorable. Bien. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. El Grupo de Unión, Progreso y Democracia en Chamartín adquirió un compromiso con esta asociación de vecinos, Valle Inclán, y era apoyar su continuidad en el local por ser una asociación emblemática en la zona, sobre todo en el barrio de Prosperidad. Y por supuesto que haremos todo lo posible por la continuidad del desarrollo de sus actividades en el Distrito, pero siempre en consonancia con cualquier otra asociación. Por este motivo, apoyaremos la proposición de Izquierda Unida, si nos acepta esta transaccional, que es eliminar de su proposición lo siguiente...

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, usted no puede hacer transaccionales. Sólo lo puede hacer el equipo de gobierno. Tiene que manifestar su sentido de voto.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nos abstendremos, entonces.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra su portavoz por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Yo creo que se ha justificado por Izquierda Unida la importancia que tiene esta asociación de vecinos, al igual que lo ha reconocido UPyD. Creemos que es una asociación importante y que hace una labor importante. En estos presupuestos se ha producido una reducción de la ayuda a entidades vecinales. No

sólo se puede ayudar a las asociaciones a base de dinero directamente, sino también con estos gestos que suponen un apoyo de funcionamiento y, por supuesto, las mediaciones necesarias ante la Comunidad de Madrid para que se pare el desalojo. Ya sabemos que es un acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, lo conocemos perfectamente, señora Romero, pero entendemos que como Pleno de la Junta Municipal de Distrito, como personas que conocemos el barrio, que conocemos la trayectoria de esta asociación, que sabemos el trabajo que lleva realizando, podemos tener fuerza como Pleno y solicitar a la Comunidad las ayudas necesarias y que se paralice, de alguna manera, el expediente de expulsión o de desalojo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Carrasco, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, gracias. Bueno, se ha dicho por parte del Partido Popular que no es competencia de este Distrito, ni del Ayuntamiento. La proposición dice textualmente que se inste a quien corresponda a realizar todos los esfuerzos. Además, creo que sí es competencia de este Distrito. Es preocupación de este Distrito y, en definitiva, de los vecinos de este distrito. El caso es que también ha dicho que la Asociación de Vecinos Valle Inclán tiene un problema y la impresión que da es que ustedes tienen un problema con la Asociación de Vecinos Valle Inclán, quizás también porque es una asociación independiente que lleva desarrollando un trabajo importantísimo para este barrio y para este distrito. Aparte, no sé, deberían explicar qué van a hacer con el local, si ya no van a poder especular con él. Por lo demás, gracias al Grupo Municipal Socialista por apoyar la proposición. Nada más.

El Concejal-Presidente: Bien. Básicamente y por finalizar, lo que usted está pidiendo no es solamente instar a quien corresponda, lo que está diciendo es que la Asociación Valle Inclán siga en ese local, es decir, cuando dice que siga desempeñando su labor en las condiciones en las que actualmente realiza, lo que está diciendo es que siga. Por lo tanto, es una decisión que compete a la Comunidad de Madrid, y por ello, entendemos que es la Comunidad de Madrid la que tiene que tomar la decisión. Y de ahí nuestro voto en contra. Queda rechazada y continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se inste a quien corresponda a agilizar la construcción del carril-bici, informando del recorrido definitivo por el Distrito de Chamartín y el plazo en el que estará finalizado.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Muy brevemente. Es otra de las proposiciones recurrentes de Izquierda Unida. Sabemos que ya está aprobado el plan de movilidad, que estaban planificadas todas estas cuestiones y traemos esta proposición para insistir en que se ejecute ya la puesta en marcha del carril bici por nuestro Distrito. Creemos que no es, por lo menos en algunas calles, una cuestión costosa económicamente. Lleva siendo un compromiso desde hace ya muchos años. Por tanto, nos parece que no hay justificación para seguir retrasando más esta cuestión, que parece que, si no, se va a quedar dormiente el sueño de los justos, como sucede con otras como los locales de ensayo, cuestiones que se han aprobado, que se han prometido y que no parece que se consolide su finalización. Por tanto, simplemente, que se inste a quien corresponda a que se agilice esta cuestión. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra, señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. La planificación de las nuevas infraestructuras relacionadas con la movilidad ciclista en la ciudad de Madrid se encuentran recogidas en el Plan Director de Movilidad Ciclista, aprobado en mayo de 2008. En este documento se concretan cuáles deben ser los nuevos itinerarios ciclistas que se desarrollarán para constituir una red que facilite la movilidad ciclista. Toda la información sobre los carriles bici existentes y planificados está disponible en el Mapa de la Bici, en la web municipal madrid.es, en los contenidos de movilidad y transporte. Dentro del Distrito de Chamartín, el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid tiene planificados itinerarios ciclistas por las calles Alberto Alcocer, Paseo de la Castellana, avenida Donostiarra con Alfonso XIII y la avenida de Burgos. En relación con la Movilidad Ciclista en la ciudad de Madrid quisiera señalar que desde la aprobación del Plan Director de Movilidad Ciclista 2008-2016 se han mejorado sustancialmente las infraestructuras, de manera que en la actualidad existen en la ciudad 263 kilómetros de carril bici, lo que supone un aumento del 163%, ya que en 2008 se contabilizaban 100 kilómetros. En la actualidad, se está procediendo a la primera implantación de una ciclocalle, que conectará la vía ciclista existente en la avenida de Andalucía con el futuro centro de nuevas tecnologías. El número de aparcabicis se ha aumentado, igualmente, de manera importante, instalando 1.055. En cuanto al continuo impulso del Plan Director, proyectando nuevos carriles bici, el Ayuntamiento está trabajando en el proyecto del Eje Mayor-Alcalá, un tramo de 4,5 kilómetros de carril bici, que discurrirá por las calles Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Cuesta de la Vega y Segovia. En este trazado coexistirán, tanto zonas de carril bici, como de ciclocalles, en función de las características del viario existente. El espacio para colocar este carril reservado se detraera del que actualmente está destinado a la circulación de vehículos y, de esta manera, se unirá al Anillo Verde Ciclista, ya existente, con otros carriles bici que actualmente permanecen sin conexión con el Centro Histórico, tales como los de la calle O'Donnell, Madrid Río o el Pasillo Verde Ferroviario. Además, también se conseguirá conectar la red ciclista con la red de Metro y Cercanías en las estaciones de Sol, Delicias, Pirámides y el intercambiador de Príncipe Pío, dando así respuesta a una aspiración altamente demandada. Por último, estamos concluyendo los estudios preliminares para determinar, conforme a lo previsto en el programa electoral y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, nuevas actuaciones a medio plazo para continuar impulsando el uso de la bicicleta. Entendemos que el esfuerzo que está realizando este gobierno municipal en promover la movilidad en bici está consiguiendo aumentar su uso considerablemente y rechazamos, por tanto, la proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Responderá la señora Rubio.

El Concejal-Presidente: Pues, señora Rubio.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosa Rubio García**: Sí, gracias. Bueno, estamos a favor de la proposición, porque creemos que unir esfuerzos en este sentido es positivo. Ojalá podamos tener una implantación de las bicicletas por todo, por reducir humos, por facilitar el ejercicio... Solamente quiero decir una cosa a favor de todo el personal. En relación con la megafonía, nos han dado todo tipo de explicaciones técnicas. Nos consta que llevan trabajando toda la semana, lo van a arreglar enseguida y, de verdad, están haciendo todo lo posible. Es injusta la crítica, porque, de verdad, lo están haciendo bien. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, tiene la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: El Grupo Municipal Socialista vota afirmativamente a esta proposición. La contestación del Grupo Municipal Popular, a través de la señora Romero, nos obliga a un acto de fe. Vamos a hacer, queremos hacer, en nuestro programa electoral... pero ustedes mismos reconocen que han aprobado el plan de actuación en el año 2008. Estamos empezando el 2012. Resulta que en el Consejo Territorial que ustedes tanto sacan a colación, se ha hablado también de la implantación del carril bici, y el portavoz con todo tipo de detalles, nos expuso aquí al Pleno lo maravilloso que era el incremento del carril bici. Y así un año, otro año y otro año y al final estamos en lo mismo. Por ello, cualquier proposición que venga encaminada a potenciar el tema de la movilidad en los dos sentidos, porque yo creo que esta proposición promueva el ocio con el Anillo Verde, y la posibilidad de movilidad dentro de la ciudad. Yo creo que son propuestas interesantes y que debemos hacer ese esfuerzo. Creo que todos los grupos estamos coincidiendo en la necesidad de instar. Nosotros conocemos perfectamente la capacidad que tiene la Junta Municipal para tomar algunas decisiones, pero se trata de que en Chamartín, entre todos hagamos un Distrito mejor. Por eso, muchas veces, más allá de las discusión política que tenemos puntual, yo creo que la iniciativa de todos es sumar esfuerzos de este Pleno ante, no digo frente, pero si ante otras Administraciones para poder llevar a cabo estas actuaciones. Todos conocemos el tema de la crisis, de la reducción presupuestaria, pero es que son ustedes mismos, el Grupo Popular, el que nos vende, y permítame la palabra, nos vende iniciativas, cosas que suenan muy bien y luego no se hacen, como por ejemplo el carril bici, con el famoso Anillo Verde. Parece que estoy viendo al señor García enseñándonos planos. Y ahora votan ustedes en contra de una proposición y nos piden fe en lo que el Partido Popular está presentando. Tenemos que votar a favor de esta proposición, evidentemente. Y es que, además, creo que sería bueno para el Distrito de Chamartín. No entiendo que ustedes no quieran instar a otra institución, si ni siquiera en esta proposición estamos obligando, estamos hablando de instar. Pero bueno, veo que no tiene esa intención de sumar esfuerzos para el beneficio de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. En primer lugar, por aclarar la cuestión de la megafonía, señora Rubio, yo creo que usted me ha malinterpretado, pero creo que no lo ha hecho intencionadamente. Simplemente, cuando nosotros hemos hecho esa expresión de malestar era al señor Presidente, que en seguida ha dado las explicaciones oportunas, porque son conscientes de que esta situación no es la mejor y, por tanto, lo van a solucionar. Y por supuesto, nosotros no nos referímos en ningún caso a los trabajadores de la Junta, los que, por supuesto, tienen todo nuestro reconocimiento. Y además, precisamente a Izquierda Unida, la defensa de los derechos de los trabajadores no se le puede recriminar. A otros, a lo mejor, pero a nosotros creo que no. Así que, por favor, evite la interpellación así a dos grupos de la oposición, que ya bastante sufren el rodillo del Partido Popular como para que estemos aquí discutiendo con cuestiones que no son las que proceden. En cualquier caso, entrando en la proposición, lo que ha señalado la señora Romero, que cada vez más está adquiriendo la técnica de su antecesor, que es la lectura del informe técnico, no responde a la proposición que traemos los grupos de la oposición, porque usted ha leído el Plan de Movilidad que se aprobó en mayo de 2008, hace ya bastante tiempo, y luego ha leído lo que piensan hacer, o lo que han hecho en toda la ciudad de Madrid. Mire, la proposición se refiere al Distrito de Chamartín. Además, estamos haciendo proposiciones hoy muy en la línea de que se inste, o que se estudie, o que se proponga agilizar, es decir, proposiciones que ustedes podrían aprobar, porque saben el retraso que tienen ustedes en algunas cuestiones como es ésta, el carril bici. Y que tienen un compromiso aprobado por lo que no es normal que tarden tres años para instalar carriles bici, por ejemplo en paseo de la Castellana, donde es facilísimo implantar un carril bici. Señora Romero, por favor, respóndanos en base a

las proposiciones que hacemos y no a lo que ustedes hacen o ponen en la página web sobre todo lo que ustedes hacen en el ámbito de toda la ciudad de Madrid con los cientos de kilómetros, etc. Con este tema del carril bici yo creo que ustedes siguen sin entender bien el concepto de lo que supone la bici como transporte público y, por eso, también sacan el tema del Anillo Ciclista, como una forma de hacer deporte, que también. A lo que nosostros nos referimos, y fundamentalmente todos los sectores que defienden la bici, es como medio de transporte por la ciudad, una ciudad en la que se pueda ir en bici, lo que no sucede actualmente en Madrid, como ustedes comprenderán. Centrándonos en Chamartín pedimos que se agilice la implantación de los que están aprobados aquí, que ha mencionado, y que no hay ninguno. Simplemente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, usted duda de que yo entienda el concepto del carril bici, pero yo dudo de que usted entienda cuando yo hablo. Usted ha propuesto agilizar la construcción del carril bici y le he dicho lo que se ha hecho del carril bici y que el proyecto era para toda la ciudad, no para Chamartín. Usted ha preguntado el recorrido definitivo por el Distrito de Chamartín. Yo le he contestado Alberto Alcocer, paseo de la Castellana, avenida Donostiarra con Alfonso XIII y avenida de Burgos. Entonces, ¿cómo que no le he contestado? En el Distrito de Chamartín he hablado simplemente del recorrido definitivo, no me diga por tanto que no le he contestado porque le he contestado a las preguntas una por una (*se oyen comentarios*). Usted entenderá que a veces los datos hay que leerlos, porque yo a usted también le veo leer. Una cosa es que yo leyera lo que le estoy contestando ahora y otra cosa es que no me pueda documentar con unos datos que tengo escritos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto a favor del grupo proponente, también del Grupo Socialista y UPyD y el voto en contra del Grupo Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (/ee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que como señala la Agenda 21 de Chamartín, se programen sesiones de información a los jóvenes (cuando cumplen 18 años) sobre los órganos políticos y de participación ciudadana y el funcionamiento de la administración local, dando ventajas o incentivos a los jóvenes que asistan a estas sesiones.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Muchas gracias. Nosotros sí que nos leemos también la información que tienen ustedes en la página web, por lo que no es una cuestión de venir aquí a contárnosla. Esta proposición la he sacado de la Agenda 21 del Distrito de Chamartín y también de un documento que tienen ustedes colgado en la página web, que viene a señalar a qué ámbito le corresponde, si es al Ayuntamiento central, a las Áreas, o a la Junta de Distrito; si es viable, si está en estado de ejecución y cuál es la previsión temporal. Esta propuesta que traemos hoy aquí está en la Agenda 21 y, según el informe que ustedes mismos han hecho, es responsabilidad de la Junta de Distrito de Chamartín, es viable y no se ha hecho. Por ello, lo que traemos aquí es una proposición de consenso, para que se pueda ejecutar un programa que dé a conocer a los jóvenes los órganos políticos y de participación ciudadana de nuestra democracia. Es

normal que no se conozcan, porque tampoco se tienen muchas veces los medios para ello, por lo que programar este tipo de sesiones puede ser muy positivo para acercar la democracia y las instituciones a las nuevas generaciones... a las generaciones nuevas (*risas*), que estoy convencido que están muy próximas, muy informadas. Por tanto, me imagino que no tendrá ningún problema en aprobar esta proposición el Partido Popular.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Como usted bien ha dicho, la acción de Agenda 21 está catalogada en el área temática de Participación Ciudadana y recayó la ejecución en la Junta Municipal de Distrito, catalogándola de acción viable y ejecutable a corto plazo. Por tanto, la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Agenda 21 y el Distrito de Chamartín, conscientes de la necesidad de impregnar a los jóvenes de los valores de la participación y de la sostenibilidad, tanto en su vertiente ambiental como en la social y económica, se comprometen a continuar con la labor ya comenzada a principios de este año 2011, con las Asociaciones del distrito, con las que se han organizado 4 jornadas en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, los días 14 y 26 de enero y 9 y 23 de marzo, con el fin de incentivar e informar a los jóvenes sobre los órganos políticos y de participación ciudadana, el funcionamiento de la Administración Local, competencias de los Distritos, etc. No obstante, para el año 2012, se pretende ampliar esta actuación a los centros educativos del distrito, organizando charlas en los mismos con alumnos que van a cumplir los 18 años. Sin embargo, no consideramos actualmente oportuno que los jóvenes formados se les conceda incentivos. Por lo tanto, rechazamos la proposición.

El Concejal-Presidente: Bien. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señora Rubio, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosa Rubio García**: Sí. Nosotros nos vamos a oponer a esta propuesta, porque opinamos que centrar las herramientas para la Participación Ciudadana del Distrito solamente en los apartados 170 y 171 es insuficiente. Incluiríamos muchas más herramientas que ya existen a día de hoy y ampliaríamos esta sección en el Distrito de Chamartín a los niveles de otros Distritos. Por ejemplo, nos sorprende que la Agenda 21 de este Distrito solamente tiene 12 puntos o propuestas mientras que otros Distritos presentan casi 30.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí, vamos a ser breves. El Grupo Socialista vamos a votar a favor. Nosotros creemos que es importante que los jóvenes conozcan y reconozcan que la democracia es mucho más que votar cada 4 años y que tenemos que inculcarles ese valor. Evidentemente, el Partido Popular estaba en contra de una asignatura que se llamaba Educación para la Ciudadanía, por tanto, entendemos que no terminan de creer que los jóvenes deben tener esta formación política, o que no deben estar alejados de la política. Creemos que la política es algo importante en la vida de los ciudadanos. Izquierda Unida hablaba de cuando cumplan 18 años. Me parece bien cualquier tramo de edad. Por tanto, estamos a favor, pero siempre con un objetivo muy claro, que es incrementar la participación ciudadana y estamos convencidos de que el equipo de gobierno del Partido Popular no coincide con este punto de vista que tenemos nosotros. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señora Romero, ustedes han hecho cuatro sesiones de concienciación, pero no ha mencionado la participación de los jóvenes que habrán asistido. Ahora bien, como usted comprenderá, con el número de jóvenes a partir de 18 años que hay en el Distrito de Chamartín, es francamente insuficiente. Por ello decíamos que se programaran más. Si lo van a hacer y lo van a hacer en centros educativos no entiendo por qué votan en contra. Es siempre la misma cuestión. La propuesta iba en ese sentido, en un momento en que la juventud pide otro tipo de democracia, una democracia más cercana y más real. Por ello, creemos que este tipo de sesiones podrían ser muy útiles para acercar a la juventud y tener esa concienciación ciudadana y política que es necesario que tengan los jóvenes. Efectivamente, su posición, por ejemplo, con lo que ha mencionado el portavoz del Grupo Socialista con respecto a la Educación para la Ciudadanía da a entender que la línea que ustedes siguen es la contraria. Ciento es que cuanto mayor información y más concienciación se tiene, pues seguramente ustedes tengan menos apoyo social (*se oyen comentarios*).

El Concejal-Presidente: Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, cuando he votado en contra he dicho que votaba en contra porque no considerábamos oportuno en este momento dar ventajas o incentivos a los jóvenes que participaran. Ha sido por eso. No estamos en contra de la asignatura Educación para la Ciudadanía porque enseñe cómo funcionan los órganos de participación ciudadana o la democracia en España, porque los que estamos aquí no hemos cursado esa asignatura y también lo hemos estudiado en otras asignaturas. Estamos en contra de algunos valores que se recogen en Educación para la Ciudadanía, no de los órganos de participación política. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues con el voto a favor del grupo proponente y del Partido Socialista y en contra del Grupo Municipal de UpyD y del Partido Popular queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (*lee*)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las Instrucciones de funcionamiento de los centros para el curso 2011/2012 de la Consejería de Educación:

- a) La retirada inmediata de dichas instrucciones por ser extremadamente perjudiciales para la Escuela Pública madrileña y, por ello, para la Educación en la Comunidad de Madrid en general y en Chamartín en particular.
- b) Que se deje sin efecto la supresión de los 3.200 puestos de trabajo previstos para el presente curso.
- c) Que se llegue a un acuerdo con los representantes de la comunidad educativa.
- d) Que la presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre rectifique sus declaraciones, cuando afirmó que "la mayoría de los madrileños trabajan más de 20 horas", sin mencionar que la jornada laboral completa de los docentes es de 37,5 horas.
- e) Que esta moción se dé traslado a todas la AMPAS y Consejos Escolares de los Colegios Públicos del distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Bien, pues señor Carrasco, por tiempo máximo de 5 minutos, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Gonzalo Carrasco Moraleda: Muchas gracias. Como sabemos, el pasado día 6 de julio, de forma sorprendente y unilateral, la Consejería de Educación publicó las llamadas Instrucciones de Funcionamiento de los Centros para el curso presente, 2011-2012, cuya primera consecuencia supondrá, como bien ha leído la señora Secretaria en la proposición, la pérdida de 3.200 empleos en el sector. Las directrices, que serán de aplicación obligatoria en todos los centros públicos y afectarán a todo el personal que trabaje en ellos, van a suponer la modificación sustancial del horario, las condiciones de trabajo y las retribuciones del profesorado en general y especialmente las del profesorado de secundaria, F.P. de grado superior y enseñanzas de régimen especial. Estas medidas, por tanto, supondrán, entre otras cosas, incrementar dos horas lectivas para todo el profesorado de secundaria que no sean ni cargos directivos, ni tutores, ni jefes de departamento o miembros del departamento de orientación; incrementar tres horas lectivas a los tutores y tutoras; hacer desaparecer el carácter de actividad lectiva para las horas dedicadas a tareas de tutoría con el alumnado; incrementar dos horas lectivas a los jefes de departamento; suprimir el carácter de actividad lectiva para las horas dedicadas a tareas de coordinación didáctica de los departamentos; eliminar la reducción horaria del coordinador de T.I.C. de los institutos de educación secundaria o la figura de coordinador de proyecto bilingüe en colegios de infantil y primaria; consolidar la desaparición de la reducción de horario lectivo a mayores de 55 años; se reduce el número de grupos que pueden formarse por asignaturas optativas, pasando de 1,5 a 1,25 grupos, lo que supondrá menos posibilidades de optar para el alumnado; se suprime o reducen las menciones a los planes locales de mejora en colegios e institutos al suprimirse los fondos destinados a los mismos, y van diez. Estas Instrucciones, que incumplen la Ley de Presupuestos de Madrid, sirven para incrementar, con los mismos fondos, en un 12% las horas lectivas sin ampliar las plantillas de los centros. Esto supondrá la eliminación, reiteramos, de 3.200 puestos de trabajo, cubiertos hasta ahora por interinas e interinos, lo que traerá como consecuencia que haya profesores que tengan que impartir materias que no son las suyas, la precarización del empleo de numerosos profesores, que verán reducida su jornada a 2/3, a la mitad, e incluso, a 1/3, además de la desestructuración de las plantillas, con el desplazamiento de hasta 7 profesores por centro. Se elimina, también, el carácter docente de las tareas de planificación, organización y supervisión, que son imprescindibles para los procesos de enseñanza y aprendizaje y, concretamente en nuestro municipio, estas medidas conllevarán la eliminación de 100 plazas de profesores de secundaria, lo que supondrá un déficit de 7 profesores por centro y repercutirá inevitablemente en un deterioro de la calidad de la educación recibida por los jóvenes. El resultado será un empeoramiento por sobrecarga de las condiciones de trabajo del profesorado de la enseñanza pública y, por tanto, en la calidad de la educación, evidentemente, que recibirán los alumnos, afectando gravemente a los desdoblados de matemáticas, lengua española e inglés. Cabe preguntarse si éstas son las políticas de empleo del Partido Popular, menos empleo para menos personas, con menos sueldo, más precariedad y peores condiciones laborales. Quien recorta en la educación cercena el futuro de una sociedad. Quien recorta en un profesorado renuncia a salir de la crisis gracias a una ciudadanía más y mejor formada para los retos del futuro. Rechazamos, por tanto, estas Instrucciones, que, una vez más, se han hecho al margen de las organizaciones sindicales del profesorado y de toda la comunidad educativa. Apoyamos las movilizaciones de los profesores y trabajadores de la educación para detener esta nueva agresión a la enseñanza pública madrileña, a su alumnado y a los profesionales que en ella trabajan, que supone una agresión a toda la ciudadanía madrileña. Por todo ello, proponemos que el Pleno de esta Junta Municipal exija a quien corresponda, que en este caso es la Comunidad de Madrid, al gobierno de la señora Esperanza Aguirre, la retirada inmediata de estas Instrucciones y los cinco puntos que ya se han leído por la Secretaria. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Muchas gracias, señor Presidente. La Comunidad de Madrid, que es la competente en materia de

educación, ha establecido en sus instrucciones de inicio de curso que se imparten 20 horas lectivas. La normativa del Ministerio de Educación establece para los profesores una jornada de entre 18 y 21 horas lectivas. Este cambio no afecta a la jornada laboral, que seguirá siendo la misma, ni a ningún otro aspecto de sus condiciones de trabajo, ni a los descansos vacacionales de que disponen. Esto se ha hecho en un momento de disminución de los ingresos, como consecuencia de la crisis, y, por tanto, en un momento en el que todos deben apretarse el cinturón. El trabajo de 20 horas lectivas semanales de los docentes de secundaria va a hacer que haya menos necesidad de contratar profesores interinos, lo que va a permitir un ahorro de 80 millones de euros. Menos necesidad de contratar, no de despedir a profesores interinos. Un esfuerzo que están haciendo todas las Comunidades Autónomas, muchas de ellas en las que hay más de 20 horas lectivas semanales. En ningún caso la calidad se va a ver afectada. Resulta complicado justificar que 18 horas de clase de un profesor funcionario y 2 horas de clase de uno interino son de más calidad que 20 horas de un profesor titular. Ningún profesor impartirá asignaturas para las que no esté habilitado por la normativa. Somos el segundo país de la O.C.D.E. con menor ratio de alumnos por profesor y, sin embargo, uno de los que tienen mayor tasa de fracaso escolar, con lo cual, esa ecuación que usted hace no corresponde. El número de horas de trabajo de los profesores españoles es inferior a la media de la O.C.D.E. Los programas de apoyo y de refuerzo previstos en la normativa se van a seguir manteniendo. En conclusión, las políticas educativas que se han desarrollado en la Comunidad de Madrid en los últimos años han permitido que la calidad de la enseñanza en nuestra región se encuentre a la cabeza de España, según el informe P.I.S.A., elaborado por la O.C.D.E. Y los ciudadanos de Madrid respaldan esta política otorgando al gobierno de la Comunidad la legitimidad para desarrollar su gestión en el ámbito educativo, dentro del marco legal del que nos hemos dotado. Resulta curioso, por cierto, señor Carrasco, que usted haya pasado de instar a exigir. No sé si usted considera que desde este Pleno se podría aprobar alguna vez una propuesta que exija lo que usted ha exigido. De todas maneras, aunque pusiera instar, por el contenido de la proposición y por lo que le he leído, rechazamos la propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Esta proposición que ha formulado Izquierda Unida fue presentada durante los meses de septiembre y octubre en todos los Ayuntamientos de Madrid. Por lo tanto, es redundante presentarla en una sesión ordinaria de una Junta Municipal, que, por cierto, no tiene ninguna competencia ni forma de hacerla efectiva. Lo único que hace es quitar tiempo a otras iniciativas que pueden contribuir al mejor funcionamiento del Distrito. De todas formas, podían haberlas actualizado desde entonces, puesto que la presidenta de la Comunidad pidió disculpas por haber acusado al personal docente de no trabajar las mismas horas que el resto de los madrileños. De aquella manera, pero las pidió. Por otro lado, se habla de una supresión de 3.200 puestos de trabajo. El señor don Gregorio Gordo, en el mes de noviembre, habla de 1.990 puestos de trabajo. No todo vale en política. Que no se nos entienda mal. UPyD defiende la enseñanza pública y está en contra de los recortes en educación, puesto que es esencial para una sociedad libre, que se garantice la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación en excelencia. Y lo ha defendido donde tenía que hacerlo, en la Asamblea de Madrid. Por lo tanto, rechazamos la proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señora Ballesteros, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Buenos días. Yo no voy a entrar en discusiones que a mí me parecen absurdas, simplemente dejar claro que desde el Grupo Socialista vamos a apoyar toda iniciativa que defienda la enseñanza pública, no la escuela pública, porque creo que se ha quedado un poco coja la proposición de Izquierda Unida. Sobre los

recortes en enseñanza pública estamos en contra. Y sí es cierto, señora Romero, que en la educación secundaria se ha dado un corte bastante importante. Desde nuestro grupo defendemos la enseñanza pública, y ¿por qué?, porque con una mejor enseñanza pública nuestro país irá siempre a mejor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Carrasco, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Gracias. No entiendo muy bien los argumentos del Partido Popular que, por supuesto, se opone a la retirada de las Instrucciones, no esperaba menos, pero es que dicen que aumentar las horas lectivas a los profesores no influye en la jornada laboral de los profesores. No entiendo. Evidentemente sí. Los profesores no sólo trabajan dando clase, que parece que es lo que tampoco comprendía la señora Aguirre. Los profesores trabajan 37 horas y media a la semana, no sólo dando clase. Bien. Entonces, oído el alegato del PP empiezo a pensar que no me había enterado de que teníamos el mejor sistema educativo del mundo en la Comunidad de Madrid, gracias a las instrucciones, además, del gobierno de la Comunidad de Madrid. Volvemos a la recurrencia a la crisis para recortar hasta lo que no es recortable. Todos tenemos que apretarnos el cinturón, eso nos ha venido diciendo durante todos estos años y es que, el argumento es aplastante: no se puede gastar más de lo que se tiene. Pero lo cierto es que no se puede ingresar menos de lo que se necesita y es que se necesita la educación pública. Hay que ingresar más, no hay que recortar la educación pública. Y en cuanto a los argumentos de Unión, Progreso y Democracia, se vuelve a decir que no es competencia de esta Junta de Distrito instar a la Comunidad de Madrid. Sí es competencia de esta Junta de Distrito instar y, por cierto, exigir a la Comunidad de Madrid. Por supuesto que se exige la educación pública. Y no se renuncia a ello. Me estoy sorprendiendo de cómo se está retratando Unión, Progreso y Democracia en la sesión de hoy, porque es que ya es la segunda o tercera vez que defiende al gobierno del PP. Ha dicho que defiende la educación, porque es garantía de una sociedad libre y preparada, pero vota en contra de exigir a la Comunidad de Madrid que retire las Instrucciones de recorte. No lo entiendo tampoco, (*se oyen comentarios*). Se esgrimen también que no estaba actualizada la declaración. Por supuesto que estaba actualizada, los datos son los datos. Y cómo serían las disculpas de la señora Esperanza Aguirre que no nos habíamos enterado. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, darle las gracias al señor Carrasco por pensar que defender la verdad es defender al Partido Popular. Él ha dicho que Gregorio Gordo habló de 1.900 puestos de trabajo y ahora habla de 3.200, luego hay algo que no cuadra. Eso es lo que ha dicho el representante de Unión, Progreso y Democracia. Y ha dicho que la señora Esperanza Aguirre pidió disculpas y también lo hizo. Pidió disculpas por algo que usted tampoco se ha enterado, es decir, ella hablaba de las horas lectivas y horas de trabajo, y usted ha dicho que sí que cambia la jornada laboral. No. Pasar de 18 horas lectivas a 20 horas lectivas, pero continuar con la jornada laboral de 37 horas y media semanales. Eso, por lo que usted pide que se disculpe Esperanza Aguirre, es lo que usted aquí tampoco le ha dejado muy claro. Por último, que los datos de la Comunidad de Madrid son maravillosos no lo digo yo, lo dice el informe P.I.S.A. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto a favor del grupo proponente y del Grupo Municipal Socialista y en contra de Unión, Progreso y Democracia y Partido Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (/ee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno acuerda reclamar al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública la contratación de estos profesionales (celadores) para los colegios públicos del Distrito.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra, señora Ballesteros, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Si me permite, señor Presidente, quería hacer una puntualización. Yo no solamente he dicho celadores, he dicho auxiliares o celadores en mi propuesta. Pero bueno, da lo mismo. Eso es una apreciación que le hago saber.

El Concejal-Presidente: El tema es que en su propuesta no ponía nada. La tengo aquí. Por ello, nosotros hemos puesto entre paréntesis celadores para que nos enteremos todos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: En el encabezamiento de la proposición se habla de un auxiliar o celadora. No solamente celadora, por lo que voy a decir a continuación. Desde hace ya unos cuantos años, están incrementando en los centros educativos nuevos servicios y actividades, que vienen a completar la tarea docente encomendada por la sociedad a la escuela. Estos servicios surgen para responder a nuevas necesidades sociales generadas por los cambios en los hábitos de funcionamiento de la sociedad. Cambios que tienen que ver con las prioridades culturales y las expectativas de futuro de los alumnos y alumnas y de sus padres, así como de los nuevos modelos de comportamiento social, la organización familiar, los desplazamientos largos, los horarios laborales. La escuela, pues, da respuesta a situaciones muy específicas, como por ejemplo, la incompatibilidad de los horarios laborales de los padres con la escuela, que da lugar a la creación del servicio, por ejemplo, de acogida matinal y al horario ampliado por la tarde, es decir, tenemos en las escuelas o los colegios niños que entran a las ocho de la mañana y salen a las seis de la tarde. Durante estas diez horas pasan accidentes leves, como el no control de esfínteres en alumnos de infantil, el vómito de algún niño enfermo, etc. Para solucionar estas cosas antes existían en los colegios públicos la figura de la celadora, ya que los conserjes no tienen estas competencias. Ahora, en los colegios privados y en algunos concertados, contratan a auxiliares de jardín de infancia o de enfermería. ¿Quién soluciona el problema en los colegios públicos? El conserje no es su competencia, la del profesorado tampoco. ¿Llamamos a los padres, que trabajan muchos fuera de la ciudad? ¿dejamos al niño mojado? Créame, señor Presidente, esta situaciones tan prosaicas suceden con demasiada frecuencia y trastocan el ritmo de la actividad docente. Es un tema recurrente, sobre todo, desde que en los centros educativos asisten niños a partir de los tres años. Hay niños que cumplen la edad, los tres años, en diciembre, luego en septiembre tienen dos años; muchos no controlan esfínteres. Vuelvo a decir que en las escuelas infantiles esto lo solucionan con las auxiliares de jardín de infancia. Además, desde el Grupo Municipal Socialista, y siguiendo, como siempre, con nuestra oposición constructiva, queremos contribuir a las 111 propuestas del señor Alcalde contra el paro, en el ámbito de los nuevos empleos, y la formación para la inserción laboral para los desempleados, contempla este tipo de ocupación, como son los auxiliares de jardín de infancia, los auxiliares de geriatría, etc. Nuestra proposición entra de lleno en este ámbito. Desde el Grupo Municipal Socialista reiteramos la importancia que tienen estos trabajadores para el buen funcionamiento de la actividad docente y, por ello, nos hacemos eco de la demanda que los equipos directivos de los colegios públicos del Distrito nos hacen llegar. Además, como dice nuestro Alcalde, si se crearan estos puestos de trabajo, fomentaríamos la baja en el paro en este Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Como ya se ha informado en otras ocasiones, la contratación de este tipo de personal no entra dentro de las competencias del Ayuntamiento de Madrid, ya que éstas se limitan a la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil y primaria. Por lo tanto, no podemos votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Votan a favor. Correcto. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Por agilizar el Pleno, compartimos completamente la argumentación de la portavoz del Grupo Socialista. Votamos a favor y, simplemente, señora Romero, pone, si no leo yo mal, que se reclame al Área de Gobierno y usted habla de competencias... (*se oyen comentarios*) Sí, bueno, pero pone que se reclame, es decir...(*se oyen comentarios*). En cualquier caso, apoyamos la proposición y no vamos a ahondar más en argumentos que ya se han dicho.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Yo no sé si la señora Romero se ha leído las 111 propuestas del Alcalde que todavía tenemos, no sabemos dentro de unos días, a lo mejor, tenemos alcaldesa, publicadas el 1 de diciembre. Empresas y emprendedores; conocimiento e innovación; comercio y turismo; nuevos ámbitos de empleo. Pues yo ahora le voy a decir lo que yo he preparado basándome en lo que dice el señor Alcalde. Tengo especial interés en que nuestro Concejal o nuestro portavoz transmita al señor Alcalde que desde este Distrito, todas las medidas que se proponen contra el paro, y que siguen de alguna manera sus indicaciones, son rechazadas. Por supuesto, han sido propuestas siempre por los grupos de la oposición. Y le voy a decir algunas de ellas: ampliar la red de trabajadores sociales, propuesta por el Alcalde y rechazada por ustedes; programas de formación para menores de 21 años, propuesta que hace el señor Alcalde, presentada por esta vocal y rechazada por ustedes; ampliación de centros de mayores, propuesta presentada por este grupo y rechazada por ustedes; potenciar el acompañamiento social, presentada y rechazada. Todas son propuestas que hace el señor Alcalde el día 1 de diciembre; escuela de adultos, defendida por esta vocal y rechazada. Pero bueno, señor Presidente, como le he dicho en otras ocasiones, aquí estamos en representación de los vecinos y, por supuesto, queremos ayudar a que en este Distrito y en el resto del Ayuntamiento baje el paro, de manera que nosotros seguiremos proponiendo cosas que nos dice el señor Alcalde de Madrid. En ese tono serán nuestras proposiciones. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, ha dicho usted, señora Ballesteros, que todas las medidas contra el paro son rechazadas. No. Lo que habría que decir es que nosotros entendemos que las medidas contra el paro que ustedes están proponiendo, no buscan el fin que todos buscamos, que es que baje el paro. Decirle que al inicio de la crisis, la ciudad de Madrid tenía dos puntos menos de paro que la media de España. Las políticas nacionales del Partido Socialista son para toda España, como es lógico. Actualmente, el nivel de paro que hay en la ciudad de Madrid son siete puntos menos que la media de España. Por lo tanto, entiendo que si en la ciudad de Madrid, que ha tenido las políticas, hasta la fecha,

del Gobierno socialista de la Nación en contra del paro, si tenemos bastante menos paro que al inicio de la crisis, pues algo tendrá que haber hecho este gobierno para que tengamos, en vez de dos, siete puntos. Sin entrar en concreciones. Claro que estamos mal en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid y en España, pero al final, tienes que comparar, y voy a ser un poco irónico, diríamos que no estamos muy mal de paro en España si la media de Europa fuera del 50%, pero como la media de Europa es del 10% y estamos en el 22%, pues, efectivamente, estamos mal. Por otro lado, dice que nosotros estamos en contra de la formación, de la escuela de adultos, de centros de mayores. Mire, aquí hay escuela de adultos, en el Luis Gonzaga y centros de mayores. Y cuando usted está diciendo formación para mayores de 21 años, lo propone exclusivamente para el Distrito de Chamartín y hay muchas cosas que nosotros entendemos que tienen que ser actuaciones a nivel de toda la ciudad, y es por eso el rechazo, no porque estemos en contra de la formación. En segundo lugar, yo creo que usted está proponiendo al Ayuntamiento de Madrid algo que no es competencia suya. Creo que estaremos de acuerdo los grupos políticos en evitar la duplicidad de actuaciones por parte de las Administraciones. Que cada Administración haga lo que tenga que hacer a fin de racionalizar los medios que tienen las Administraciones Públicas. Lo que usted está proponiendo no es competencia nuestra, y por ello votamos en contra. Ése es el razonamiento. Por tanto, lamentándolo mucho tenemos que rechazarla. Muchas gracias.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Simplemente decir, ya se lo he dicho en varias ocasiones, yo aquí defiendo a los vecinos de Chamartín. Lo que pase en Madrid y en el resto de España, por supuesto me interesa, pero yo aquí defiendo a los vecinos de Chamartín. Y aquí se ha aprobado una proposición de Izquierda Unida, para contratar un auxiliar de clínica o enfermera para los colegios públicos del distrito que lo necesitaran.

El Concejal-Presidente: Sí, pero en la actualidad, no en el Ayuntamiento de Madrid, sino en todas las Administraciones, se ha creado una comisión para evitar la duplicidad de actuaciones por parte del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid, y sería incongruente hacer una comisión para evitar duplicidades e incurrir en ellas. Ése es el razonamiento. Por lo tanto, nada más y continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que el área de gobierno de Las Artes incremente el número de puestos de lectura existentes en Chamartín.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra doña Natalia Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Bien, después de que haya quedado claro que casi 500.000 parados en Madrid no parecen muchos y siendo evidente que en el reino de los ciegos, el tuerto es el rey, vamos con la proposición de los puestos de lectura. Desde el Grupo Municipal Socialista hemos manifestado ya en reiteradas ocasiones que consideramos que las actuales dotaciones culturales en el Distrito de Chamartín son claramente insuficientes para cubrir la población del distrito. Esta proposición que hoy presentamos, que comienza a ser recurrente mandato tras mandato, y que, sin embargo, y como es ya bien sabido, en ningún caso ha conseguido su objetivo de que dichos puestos de lectura se incrementen o, si así ha sido, el incremento ha sido absolutamente insustancial. Ya hablemos de los 96 puestos actuales en la sala de lectura, sita en el Centro Juvenil Luis Gonzaga o, si lo ampliamos a los existentes en las dos bibliotecas públicas municipales, la Biblioteca de Chamartín y la Biblioteca Dámaso Alonso, en ningún caso su número se aproxima a la ratio mínima por

habitante recomendada. Por ello, consideramos, una vez más, urgente por parte de esta Junta Municipal que se tomen las medidas necesarias a fin de incrementar los puestos de lectura en Chamartín.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Como usted bien ha dicho, el Distrito de Chamartín cuenta con 96 puestos de estudio dependientes de la Junta y otros 205 del Área de Las Artes. En la Junta Municipal se ha ampliado el horario de la sala de estudio del Centro Sociocultural Luis Gonzaga, abriendo los sábados y domingos y no cerrando al mediodía de lunes a viernes. No obstante, como usted bien sabe, desde el Área de Gobierno de Las Artes se está trabajando para dotar de una tercera biblioteca pública al Distrito, que va a estar situada en el Museo de la Ciudad, como usted bien sabe. La nueva biblioteca de la red municipal estará ahí ubicada y será la referencia de las bibliotecas públicas de la ciudad. Por lo tanto, voy a votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosa Rubio García**: Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Votan a favor. Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: A favor. Gracias. Por parte del Grupo Socialista, señora Cera, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias a la portavoz del Grupo Popular por informarnos del horario de la sala de lectura, que en ningún caso estaba incluido en la proposición, pero sí le voy a contar lo que me pasó a mí el otro día. Como usted sabe, nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista, acostumbramos a prepararnos las proposiciones como merecen. Por ello entré en la página web de munimadrid para poder comprobar el horario de todas y cada una, tanto de la sala de lectura como de las bibliotecas de Chamartín. En esta página web no existe el horario de la sala de estudio del Luis Gonzaga. No aparece por ningún sitio. Entonces, esta vocal procedió a llamar al propio Centro Juvenil Luis Gonzaga para que me informaran del horario y la respuesta fue "¡Ay! Es que ahora mismo no veo el cartel. No te lo puedo decir". Bien. (*Risas*). Subsanado el tema del horario, que no venía al hilo de la proposición para nada, sí contestarle respecto a la futura biblioteca que vamos a hacer en el Museo de la Ciudad que, efectivamente, están ustedes trabajando en ello, pero mucho. Miren ustedes que trabajan en esta biblioteca, porque llevamos desde el año 2005 esperándola. Ya puede ser una biblioteca estupenda, porque, desde luego, el arduo trabajo que llevan ustedes haciendo durante todos estos años desde el 2005 lo merece. Y, por último, ha dicho usted que va a ser la gran referencia de las bibliotecas de Madrid. Entiendo que van a acoger a lectores de cualquier punto de la capital de España, por lo que si ahora mismo tenemos 280 puestos para 150.000 habitantes, esperemos que sean muchos los que se van a crear en esta gran biblioteca para que no solamente puedan dar servicio a los 149.000 y pico ciudadanos que no tienen puesto de lectura, sino a todos los que vengan desde otros puntos de Madrid. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Lamento que quien le cogiera el teléfono no conociera el horario de la biblioteca. No sé qué responsabilidad tendremos nosotros de que le cogiera el teléfono una persona que no supiera el horario de la biblioteca. Respecto a lo que usted ha dicho de que se está trabajando en ello, se está retrasando la apertura por las obras que hay en el Centro Cultural Conde Duque y en el centro que está en el Palacio de Cibeles. Además, me hace mucha gracia que cuando yo le digo a usted que los ciudadanos de Chamartín pueden ir a una dotación pública a otro distrito me dice que no, que lo quiere aquí. Y cuando está aquí, presupone que van a venir los de todos los Distritos. Entiendo que cuando aquí se hace una dotación es para todo Madrid y cuando la hay en otro distrito, y además limítrofe, también pueden disfrutarla los ciudadanos de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues queda rechazada con el voto del Partido Popular. A favor, del grupo proponente más Izquierda Unida y UPyD. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (/ee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno acuerda que en coordinación con el Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, se elabore y apruebe un Plan de Reparación de las Aceras del Distrito de Chamartín, con el objetivo de permitir y mejorar la plena movilidad a toda la población. Su ejecución se llevaría a cabo en el año 2012, tras incluirse en los presupuestos municipales de dicho año.

El mencionado Plan consistiría en un estudio detallado de las aceras en intersecciones de calles tomando como único criterio de análisis la posición física de una persona con problemas de movilidad, entendida ésta con amplitud: mayores, discapacitados, personas en silla de ruedas, personas con sillas de bebé, etc.; para detectar así los problemas que realmente se les producen debido a la inadecuación de aceras.

Como consecuencia de este análisis se harían las propuestas de intervención que tendría carácter secuencial para que no coincidieran todas en el tiempo.

Finalmente, debería contar con un apartado específico para las actuaciones de inspección y control por parte de los técnicos de la Junta Municipal con el fin de evitar acciones que impidieran la accesibilidad, como aparcamientos indebidos, bolardos mal instalados, andamios con salientes inadecuados, obras de cualquier tipo que pudieran incidir en la pérdida de la accesibilidad ya instaurada, etc.

El Concejal-Presidente: Para su defensa, señor Vidal, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Señor Presidente, hemos sido extensos en la presentación de la propuesta, porque en algunas ocasiones el equipo de gobierno nos las ha rechazado por resultar claras. Por ello, hemos intentado ser amplios en lo que nosotros queremos. ¿Qué es lo que pretende el Grupo Municipal Socialista? Pretende que, de una vez por todas, se estudien todas las barreras arquitectónicas de este Distrito. Sabemos que es un Distrito consolidado, sabemos que es difícil hacer obras, sabemos que es difícil meter máquinas. Pero yo creo que lo más importante es la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y slucionar los problemas con los que los ciudadanos viven. Hago referencia en este apartado, a las personas con problemas de movilidad, pero los problemas los tenemos todos. Y si no, y me va a permitir el señor Presidente, que ahora tiene gemelos y sabe lo que puede suponer mover un carrito doble. Yo creo que tenemos que tener un concepto claro de la ciudad que queremos, para qué la queremos y para quién la queremos. La queremos para los

ciudadanos, para los habitantes, en igualdad de condiciones. Por eso es tan extensa esta proposición, porque, sobre todo, lo que quiero es una respuesta positiva por parte del equipo de gobierno, porque, evidentemente, estamos trabajando, lo hemos dicho muchas veces, por el bienestar y la calidad de vida de nuestros vecinos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. La Ley 13/1962, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos se ocupa de la movilidad y de las barreras arquitectónicas de discapacitados. El Ayuntamiento de Madrid viene aplicando la normativa, tanto en la tramitación de las licencias solicitadas como en ejecución de obras y en especial las de urbanización, lo que ha provocado una importante modificación de la ciudad. En relación con lo solicitado en la proposición se informa de que en la actualidad, todos los años se ejecuta un proyecto de supresión de barreras urbanísticas destinado al acondicionamiento de intersecciones de calles que presentan un problema de movilidad, con la limitación de la dotación presupuestaria destinada al efecto. En lo sucesivo, se continuará realizando este tipo de actuaciones conforme a las prioridades y disponibilidades del distrito. En el año 2011 se ha realizado la supresión de barreras urbanísticas en las siguientes intersecciones: Joaquín Costa con plaza de República Argentina, paseo de Los Cerezos 9, Hermanos Pinzón con lateral del paseo de La Castellana, Darro con Sagrados Corazones, Pintor Ribera con Ángel de Diego Roldán y Baeza con Dolores Carrión, Cartagena con Luis Cabrera y Castellana 144 con Rafael Salgado. Están pendientes de ejecución otras 28 actuaciones de resolución de problemas derivados de movilidad al paso de peatones, recogidos en el sistema informático y que se irán resolviendo en los próximos meses en función de las disponibilidades presupuestarias. En cuanto a las actuaciones de inspección y control propuestas actualmente, se llevan las siguientes: aparcamientos indebidos, competencia de los servicios de estacionamiento regulado y de Policía Municipal, del Área de Seguridad; obras en vía pública, competencia de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, del Área de Medio Ambiente y Movilidad; el resto de actuaciones propuestas, competencia conjunta de los servicios de inspección de la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos y de la Sección de Disciplina Urbanística. En el último año, en el Distrito de Chamartín se han efectuado múltiples actuaciones de inspección y requerimiento por parte de los técnicos de la Junta Municipal para eliminar ocupaciones de vía pública sin autorización, derivadas de obras realizadas por particulares con afección a la accesibilidad en vía pública. Por todo ello, consideramos que el Ayuntamiento de Madrid está realizando un esfuerzo continuado para asegurar la plena movilidad de toda la población en el entramado urbano de la ciudad de Madrid, que recoge las medidas planteadas en el plan propuesto y, por lo tanto, rechazamos la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias. En el año 2009, la entonces Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, yo asistía a las comisiones señores de Izquierda Unida, firmó un acuerdo marco por 3 años y por un importe de 72 millones de euros para la conservación de 50 millones de metros cuadrados de aceras y calzadas. Es un plan trienal, finaliza el año que viene. Este plan se dividió en zonas y a la zona de Chamartín le correspondió la zona 1, junto con Salamanca y Retiro. Por tanto, no entendemos cuál es el motivo del actual deterioro del pavimento de nuestro distrito, cuando existe este acuerdo. ¿O es que se ha cancelado el programa por los recortes del señor Alcalde para hacer frente a la finalización y mantenimiento del Palacio de Cibeles o cualquiera de sus obras faraónicas, el Centro Internacional de Congresos, o la Caja Mágica? El caso es que mientras hay calles que se pavimentan con granito, hay otras que están en mal estado y causan accidentes a los ciudadanos y, muy en especial, a las personas

mayores, uno de los cuales presencí personalmente en la entrada de la Residencia Ballesol. Por otro lado, en el año 1980, el Ayuntamiento de Madrid aprobó la Ordenanza sobre Supresión de Barreras Arquitectónicas en las Vías Públicas y Espacios Públicos. En vista de la proposición del Grupo Socialista, parece ser que no ha habido suficiente tiempo para llevar a cabo este plan. Por último, estamos completamente de acuerdo con el Grupo Municipal Socialista en que en este Distrito faltan actuaciones de inspección y control, por eso encontramos estabilizadores de fachada sin señalización ni protecciones, bolardos mal instalados, porque el Ayuntamiento es incapaz de controlar los aparcamientos indebidos, etc. Por tanto, apoyamos la proposición del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí. Simplemente, apoyar la proposición del Grupo Socialista. Igualmente, por agilizar, no voy a ahondar en más argumentos que los que ha expuesto el señor Vidal. Y por alusiones, (*dirigiéndose al Sr. Sorribas*) le felicito de que usted haya ido a la comisión. Se nota porque entre los dos Plenos sólo han presentado dos proposiciones, una de un paso de cebra y la otra sobre que se pongan semáforos. Nosotros la verdad es que también hemos asistido y llevamos muchos años señalando y haciendo propuestas en muchísimos ámbitos del distrito, no sólo en pasos de cebra y colocar semáforos, que es necesario. Desde nuestro grupo estamos muy orgullosos de todo el trabajo que realizamos, por si usted insinuaba lo contrario. En cualquier caso, enhorabuena por su asistencia (*se oyen comentarios*). Es que la puya del otro día y las que llevan ustedes hoy me van a obligar a tener que decirles, con respecto a lo anterior, que si, con respecto a los trabajadores de la Junta, que ustedes aclaren si van a hacer como hicieron en la Asamblea de Madrid, que pidieron un recorte de trabajadores. Si les parece que sobran trabajadores aquí en la Junta de Distrito, que lo digan claramente, porque creo que el resto de los grupos no estamos de acuerdo en ello. Pero bueno, que ustedes lo digan, no pasa nada, es su propuesta, es su política y que se lo digan a los trabajadores. Desde luego a nosotros nos tendrán enfrente de ese tipo de propuestas. Nada más.

El Concejal-Presidente: Bueno, señor Vidal, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí. Señora Romero y señores del Partido Popular, espero que también consideren que lo que ha dicho UPyD ahora es motivo de razón, cuando hablan de los despilfarros del Palacio de Cibeles, no vaya a ser que unas veces estén ustedes más de acuerdo con ellos que otras. Pues, parece ser que ahora también aluden a la razón y al sentido común. Por otro lado, quiero agradecer a la señora Romero que hace el esfuerzo de leer información y luego contestar políticamente, me agrada esta nueva situación, el nuevo escenario en el que vamos a desarrollar estos plenos, y en esa línea le voy a contestar. Usted me ha leído la normativa, informes, documentos... hoy a día 15 de diciembre de 2011, ¿es el Distrito de Chamartín más accesible que hace uno, dos, tres, cuatro años? ¿Está usted convencida? Mire, ésta es una proposición que yo me tomo de una forma personal, lo saben ustedes, lo he contado aquí muchas veces y no me voy a cansar de contarla. Hace 3 años, realizamos un recorrido en silla de ruedas, algunas personas del Grupo Socialista, por el distrito. Algo tan sencillo como ir de López de Hoyos a la Biblioteca Municipal, a la sala de lecturas del Nicolás Salmerón. De verdad, señora Romero, estoy convencido de que si usted lo intentara, cambiaría su forma de entender esta proposición. Estoy absolutamente convencido. No se fiaría, ni haría caso a esos números que la dan y de eso que la cuentan, porque está muy bien hacer un rebaje de un bordillo, pero hay que mirar si ese rebaje es útil para las personas que van en silla de ruedas. Yo he visto actuaciones en las que han dejado han dejado un bordillo así (*indica un tamaño*), después de una actuación. ¿Sabe usted lo que supone esto en una silla de ruedas?. ¿Sabe usted lo que supone llegar a ese bordillo y encontrarse encima un cubo de basura?. ¿Sabe usted lo que supone?, cuando a la izquierda tienes un bolardo y un bordillo así de alto. O nos ponemos de acuerdo y

trabajamos por lo que creemos, y si lo creemos vamos a trabajar por ello, y no nos justifiquemos en los informes, ni en partidas presupuestarias. Éste es un tema además, del que uno se siente muy orgulloso. Cuando hablamos de política, algunas personas, incluso algunos partidos, rehuyen la política. Yo estoy orgulloso de estar en política por cosas como ésta. Yo rehivindico la política por cosas como ésta: por ayudar a quien más lo necesita. Somos nosotros, a los representantes de los ciudadanos quienes tenemos que hablar por esos intereses. Yo la entiendo señora Romero, entiendo al Partido Popular cuando justifica sus actuaciones, y cuando además me dicen, que los ciudadanos madrileños les votan. Bien, si lo entiendo, pero o estamos en otra dinámica de cambiar las relaciones entre el Ayuntamiento, las instituciones y los ciudadanos, o vamos a avanzar poco, en el bienestar de los ciudadanos. Seguiremos incrementando el número de votos. Sin embargo los ciudadanos, por lo menos una parte de los ciudadanos, cada vez tendrán una vida bastante más perjudicial. Sé que no va a cambiar usted su voto. Sé que no lo va a cambiar, pero sí le pediría que a pesar de no cambiar el voto, haga las cosas necesarias para corregir éstas injusticias que se producen en las calles de Madrid. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Partido Popular tiene la palabra por tiempo máximo de 5 minutos, señora Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, Muchas gracias Sr. Presidente. Yo no he dicho que no existan barreras arquitectónicas en el Distrito de Chamartín. Creo que sí las hay, pero menos que antes. Lo que he dicho es que se está actuando y que no puedo votar a favor de que se elabore un plan porque ya existe ese plan, simplemente. No he votado en contra de que se eliminen las barreras arquitectónicas. He votado en contra de que se elabore un plan que ya está elaborado.

El Concejal-Presidente: Bien, pues con el voto significado por los cuatro grupos municipales queda rechazada. Continuamos Sra. Secretaria.

La Secretaria: (lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: El Pleno acuerda que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que ponga en marcha con carácter de urgencia un Plan de Limpieza de Choque cuyo objetivo será la mejora del estado actual de la limpieza del Distrito.

El Plan de choque de limpieza deberá incluir las siguientes medidas aplicables en el Barrio de la Prosperidad y Ciudad Jardín:

- Elaboración de un Mapa de puntos negros de suciedad para su inmediata eliminación.
- Reimplantación de servicio de recogida mensual de muebles viejos a domicilio para evitar la acumulación de estos residuos en calles y plazas.
- Aumento del número de baldeos.
- Aumento del número de papeleras para la recogida de los excrementos caninos y de los baldeos de las zonas más afectadas por estos residuos.
- Aumento de las frecuencias de vaciado y lavado de papeleras y contenedores callejeros.
- Incrementar el número de máquinas y dispositivos mecánicos de limpieza operativa.

El Concejal-Presidente: Para su defensa, señor Vidal, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Yo creo que está a la vista de cualquier ciudadano de éste Distrito que Chamartín es muy grande y tiene muchas zonas. Cuando nos presentan esos informes sobre medias, números de valdeos, número de trabajadores, se habla de todo el Distrito: el Paseo de la Habana, Padre Damián, actuaciones especiales con los partidos del Real Madrid. Pero en ésta proposición nos queremos centrar en el barrio de Prosperidad y Ciudad Jardín, y sólo basta un paseo por las calles de éstos dos barrios para ver cómo ha empeorado la limpieza del Distrito. Y además el Ayuntamiento de Madrid ha creado para todos los madrileños una tasa de limpiezas, diciendo que era precisamente para mejorar la limpieza del Distrito. Tenemos los contenedores más abandonados que nunca, con acumulación de basura más que nunca. No hemos hecho el trabajo quizás de haber traído las fotos, pero podemos quedar para otro Pleno, para otro momento cuando ustedes quieran. Yo creo que es una proposición bastante tendente de consenso, y que yo creo que está bastante a la vista de los ciudadanos el empeoramiento de la calidad de la limpieza en éstos dos barrios en concreto. No quiero Sra. Romero, que me hable de la media de Chamartín porque Padre Damián está limpio, el Paseo de la Habana también, pero estamos hablando de lo que estamos hablando dentro del Distrito de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Añada usted Sra. Romero por tiempo máximo de 5 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias, Sr. Presidente. Entiendo que usted no quiera oír los datos de Chamartín pero es que son los datos que usted ha solicitado y por lo tanto los datos que yo tengo. Los servicios de limpieza urbana de recogida de residuos y de control de calidad trabajan ya en la detección y limpieza de aquellos puntos críticos del Distrito donde eventual o frecuentemente se produce acumulación de residuos en la vía pública. Para ello se distribuyen los servicios de peinado incrementando su frecuencia si es necesario, de manera que puedan atenderse todas las situaciones. En las zonas donde hay ubicados contenedores en la vía pública, son recogidos los residuos abandonados en su entorno, al menos, una vez por turno, y en éste Distrito el 87% de los contenedores de recogida de cartón, resto y envases no se encuentran instalados en la vía pública, evitándose así en gran medida la acumulación de residuos en la calle. Respecto a los contenedores de papel, cartón y vidrio se encuentran distribuidos uniformemente por el Distrito. 270 unidades de depósito selectivo de papel-cartón, y 300 unidades de vidrio, y la frecuencia de su recogida se establece en función de las necesidades requeridas en cada punto. Es importante destacar que todos los contenedores instalados son sometidos a labores periódicas de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, de manera que estén en todo momento en correctas condiciones de uso por parte de los vecinos. De éste modo, los contenedores de ochocientos litros de cartón, restos y envases instalados en la vía pública son lavados en calle mediante el camión lava-contenedor cada 15 días, y sustituídos cada 3 meses para reparación y lavado en nave. Los cubos de dos ruedas son lavados trimestralmente en calle por camiones lava-contenedores, y los contenedores de aportación son lavados ocho veces al año con agua a presión. Los servicios de inspección municipal comprueban la correcta ejecución de cada uno de éstos servicios, y en caso de detectarse incidencias se levantan actas que dan lugar a la incoación de los correspondientes expedientes de penalización a las empresas adjudicatarias de los servicios. Por otra parte, el Distrito de Chamartín cuenta con rutas específicas para la recogida del papel-cartón comercial, las cuales, transitan por los ejes comerciales del mismo. Mediante éste sistema, los comerciantes deben presentar sus residuos de papel-cartón en una franja horaria determinada, y los mismos son retirados casi inmediatamente por los servicios municipales de recogida. De manera que dicho residuo está el menor tiempo posible en la vía pública, evitando un ensuciamiento de la misma y garantizando una adecuado tratamiento en la gestión del residuo. Los muebles viejos son recogidos a solicitud del vecino por los servicios de limpieza diaria a través del teléfono 010, y también pueden ser entregados en el punto limpio del Distrito situado en la calle Alfonso XIII 128. Los servicios de recogida de muebles y enseres prestados por los servicios de limpieza urbana, así como la red de puntos limpios de la ciudad, disponen de la capacidad suficiente para absorver la generación de residuos de éste tipo en

todo el Distrito, y el número de valdeos se planifica en función de superficie a limpiar, población y características urbanísticas, considerándose los establecidos suficientes para el Distrito de Chamartín. El contrato vigente de suministro, instalación, mantenimiento y conservación de papeleras, ha permitido incrementar en 2011 en un 130% el número de unidades de papeleras con expendedor de recogidas de excrementos caninos con respecto a las existentes en 2010. Los medios mecánicos empleados en el Distrito son los recogidos en el correspondiente contrato, estimandose los mismos adecuados para la prestación del servicio. El proceso de modificación de los contratos llevados a cabo por los diferentes órganos gestores del Ayuntamiento de Madrid, se enmarca en la aprobación por parte del Gobierno de España del Real Decreto Ley de Medidas Extraordinarias de Contención del Déficit de 20 de mayo de 2010. La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 10 de junio del mismo año el acuerdo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público en relación con los gastos en bienes corrientes y servicios del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. En el caso de limpieza viaria, las modificaciones aprobadas han consistido en no sustituir los turnos de vacaciones durante los meses de julio, agosto y septiembre. Primar el mantenimiento de los medios mecánicos frente a su renovación siempre que su estado operativo lo permita, y suprimir las campañas especiales de limpieza, como la de navidad y la de hoja, y reducir la frecuencia de lavado de las papeleras. En cuanto a la recogida de residuos, las medidas adoptadas fueron, entre otras, un acuerdo entre la empresa concesionaria y los trabajadores, que excluya la realización de despidos por motivo de la restructuración planteada. Éstas medidas han permitido mantener el servicio de limpieza y acometer las medidas de ajuste presupuestario, provocados por la crisis económica que sufrimos. El Ayuntamiento de Madrid está dando prueba del sentido de la responsabilidad ante la grave crisis económica, e incluso, ha demostrado lealtad institucional hacia el Gobierno Socialista de la Nación que fue quién impuso a las Entidades Locales la exigencia de reducción del gasto público mediante el Real Decreto Ley de Medidas Extraordinarias de Contención del Gasto, y eso es lo que hemos hecho. Han sido los propios ciudadanos los que han juzgado nuestra gestión en los últimos meses, y por lo tanto, tengo que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia Sra. Rubio, apoya la proposición del Grupo Socialista. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Sánchez tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: nosotros vamos a apoyar la proposición. Nos parece además, que responde a un hecho que llevamos tiempo, tanto desde nuestro grupo como desde el Grupo Municipal Socialista señalando, y que ustedes incluso en algún Pleno reconocieron que el tema de la limpieza viaria estaba en una situación de empeoramiento, y de hecho, ahora mismo recuerdo una proposición que se aprobó con el apoyo de todos, de que se instara a las empresas subcontratadas a que ejecutaran correctamente los servicios de limpieza porque había determinados barrios en los que la limpieza no era adecuada. Se aprobó por todos, y todavía sigue siendo deficitaria. Es lógico, los recortes que usted ha señalado en todos estos servicios son los que motivan que las calles estén más sucias. Lo que pasa es que lo que a mí me sorprende es la habilidad que tiene usted Sra. Romero para ligar que las calles están más sucias, que ustedes han recortado en limpieza viaria, en jardinería, etc..., y que lo hacen por el sentido de la responsabilidad. A lo mejor nosotros somos irresponsables por querer que las calles estén limpias pero, sinceramente, no se puede ligar el sentido de la responsabilidad con la suciedad de la calle. Usted tiene a veces unas justificaciones completamente absurdas para sus actuaciones. No quería decir nada más que apoyar la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte: Primero, aclarar que yo estoy encantado de escuchar los datos de Chamartín, porque aquí somos representantes de todos los vecinos de Chamartín de cualquier zona, pero cuando estamos viendo que algo no funciona, tenemos que ser capaces de redirigir nuestra actuación. Si usted me dice que la media de baldeos, 7, 4, 5, a nivel de Chamartín, a lo mejor hay que reducir uno en nosequé zona del Distrito, para potenciar otra zona como puede ser el barrio de Prosperidad. Y vuelvo a la pregunta de antes Sra. Romero, igual que lo hice en la proposición anterior, ¿cree usted que la Prosperidad está limpia?. Si es que es tan sencillo como eso. ¿Cree usted que funciona adecuadamente el sistema de residuos urbanos en el Distrito de Chamartín?. ¿Usted lo cree sinceramente?. Hágase usted la pregunta, es retórica, no digo que me conteste. Yo creo que es una evidencia. Los que vivimos en el Distrito, los que andamos por el barrio, los que compartimos las calles con los ciudadanos lo vemos, y cuando digo lo de los barrios, no quiero que usted juegue a darme los datos de Chamartín. En la proposición, usted nos dice que nos centremos, lo dejó muy claro. Prosperidad y Ciudad Jardín. También podría contar una anécdota sobre el Centro de Residuos de aquí de la calle Alfonso XIII, no lo voy a hacer, porque fue tan Kafquiano que no lo voy a hacer. Para ir a tirar unos fluorescentes, como eran más de tres, me decían que tenía darme de alta como profesional y pedir autorización al Ayuntamiento. Para tirarlos, además, de lunes a viernes, como era domingo y yo llevaba 18 tubos fluorescentes chiquititos, no podía hacerlo. Son anécdotas y hay que pasárlas por alto, pero con éste tipo de proposiciones intentamos, Sra. Romero, sres. del Partido Popular, dar respuesta general a los problemas del Distrito y ustedes nos obligan a tener que ir calle por calle, esquina por esquina, lo cual, nos va a convertir en unos molestadores oficiales, cuando yo creo que para lo que estamos aquí es para arreglar los problemas. Nos obligan ustedes a venir con fotos de "en la esquina de Cardenal Siliceo" (me lo acabo de inventar), con López de Hoyos está muy sucio. ¿Nos van a obligar ustedes a eso?, o vamos a tratar en éste Pleno de hablar de los problemas que tienen los ciudadanos de Chamartín. De verdad, si quieren venimos con la propuesta concreta, me dice mi compañera "la placita de Sagrado Corazón". Yo creo que tenemos que tomar éstos temas y entre todos solucionarlos y dar propuestas. Si usted me hace una transaccional y lo vemos, seguramente los vecinos lo van a agradecer mucho. Desde luego yo creo que la oposición de la Junta de Chamartín, que la actitud de los tres grupos, va a ser muy constructiva y va a ser para trabajar entre todos. Por tanto, yo creo que de todos depende un poquito. Es decir, si ustedes nos van a estar machacando con los informes y con toda la normativa, con todo lo que hacen, pues vamos a estar muy contentos y nos vamos a ir casa pero con una frustración muy grande, no por nosotros, sino por los vecinos, que van a entender que ésta Junta Municipal y éste Pleno no sirve para nada. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Añada usted Sra. Romero por tiempo máximo de 5 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Muchas gracias Sr. Presidente. Le tengo que decir lo mismo que le he dicho antes: si se pone una agencia de empleo en cada Distrito, se pedirá una por barrio. Yo entiendo que todo lo que se haga de limpieza nunca es suficiente. Y entiendo que hay calles que en un momento determinado están sucias. Y lo que le estoy diciendo es que desde el Ayuntamiento se trabaja ya para detectar esos problemas y solucionarlos. Yo no he dicho que se limpie menos, no sé si me ha escuchado bien, he dicho que como teníamos que recortar se ha reducido la frecuencia de lavados de las papeleras, quiero decir, que se ha intentado no sustituir máquinas y arreglarlas, quiero decir que se ha intentado trabajar y que esa reducción no afecte a la limpieza diaria de las calles. Que en un momento puntual una calle puede estar sucia, no lo voy a negar, pero si se invirtiera tres veces más, al final haría falta diez veces más, y es que en limpieza nunca es suficiente, (*se escucha gente hablando y continúa la vocal-vecino*). Lo que quiero decir... (*el Presidente pide que se escuche a la Sra. Romero*)..., lo que quiero decir, es que estoy de acuerdo con usted en que en algunos puntos algunas veces las calles están sucias, pero no estoy de acuerdo con usted en que haga falta éste plan de choque porque creo que el Ayuntamiento de Madrid ya lo está haciendo. Simplemente es por eso por lo que he votado en contra.

El Concejal-Presidente: pues queda rechazada con el voto del Grupo Popular. Continúe Sra. Secretaria.

La Secretaria: (lee)

14. Aprobar para su elevación al Pleno del Ayuntamiento a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad la propuesta del Consejo Territorial de asignar del nombre de Orlando Zapata Tamayo a la zona ajardinada existente en Víctor de la Serna 11-13, entre las calles Víctor de la Serna, Uruguay y Puerto Rico.

El Concejal-Presidente: como portavoz del Consejo Territorial, quiero dar la bienvenida a Don Guillermo Moreno y darle la palabra. Sr. Moreno tiene usted la palabra.

Representante de la Orquesta Sinfónica de Chamartín y del Consejo Territorial **D. Guillermo Moreno**: Buenas tardes a todos. Yo represento como casi todos saben, al Consejo Territorial en calidad de su portavoz, y además, como vocal a la Orquesta Sinfónica de Chamartín. Soy el Presidente de la Comisión de Cultura de ése Consejo, y hace unos meses nos llegó la propuesta de un vecino de asignarle el nombre de una zona de éste Distrito a Orlando Zapata Tamayo, un activista cubano, que falleció hace no demasiado tiempo y cuya historia es conocida. Únicamente, para no entretener más éste Pleno, quiero hacer constar que el pasado 28 de noviembre se celebró el Pleno del Consejo Territorial, en el que se aprobó ésta propuesta de elevar la misma a éste Pleno.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Don Guillermo. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, intervención si lo desean y también sentido del voto, por favor. Votan a favor por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Carrasco intervención si lo desea, y sentido del voto.

El Vocal-Vecino y del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí, sí deseo intervenir, gracias Sr. Presidente. Se acaba de decir que Orlando Zapata era un activista cubano, y de todos conocida la historia, y para agilizar el Pleno no nos ha querido dar la argumentación sobre la voluntad de darle el nombre a un espacio público con ese nombre. A mí me gustaría oír la argumentación. Se aprobó efectivamente en el Consejo Territorial, con el voto en contra de los entes vecinales. A mí me gustaría plantear en este Pleno cuál es el modelo, el ejemplo, para tener de referencia en las calles de Madrid, y cuál es la necesidad y también el mérito del Sr. Orlando Zapata para darle su nombre a un espacio público en Madrid, concretamente del Distrito de Chamartín; y qué tiene que ver, por cierto, eso con Chamartín. El Sr. Orlando Zapata entró en prisión por, entre otros delitos, violación del domicilio, lesiones en varios grados, estafa, tenencia de armas, heridas y fractura del cráneo con machete a otro ciudadano cubano, y un largo etcétera de historial delictivo, criminal común penal. Por lo tanto, no era un activista cubano, sino que fue cuando entró en prisión por delitos comunes cuando entró en contacto con la llamada "disidencia cubana". Fue entonces, cuando a raíz de la huelga de hambre, que voluntariamente hizo el Sr. Orlando Zapata, para exigir mejoras en su condiciones de encarcelamiento, por ejemplo: tener un teléfono personal en la celda, o tener un televisor, cosas que a parte de ser impracticables, no eran accesibles para ningún preso. Esta huelga de hambre dio lugar a la muerte de Orlando Zapata, sin paliativos desgraciada y lamentable, y fue entonces cuando la llamada disidencia organizada de Cuba, en Miami y la principal potencia mundial, Estados Unidos, que está en guerra con Cuba, porque Cuba es un país en guerra, instrumentalizaron políticamente la muerte de un preso común cubano. Esto no lo digo yo. Esto lo dicen informes internacionales de la ONU, Amnistía Internacional y organismos poco sospechosos. Por ello me gustaría centrarme en cuál es el modelo que queremos para tener de referencia en las calles de nuestra ciudad, ya es que esto nos parece que aparte de no tener sentido, porque no se han explicado los méritos de Orlando Zapata para otorgarle un espacio público con su nombre, sólo contribuye a continuar con este modelo de callejero, ya de por sí vengozante de nuestra ciudad. No creo que nos tengamos que ir a otros países que están al otro lado del atlántico y que parece

que a muchos de los presentes les molestan, y les resulta incómodo el país que se llama República de Cuba y que es soberano, sino que tenemos ejemplos aquí en nuestra historia reciente de activistas de verdad por los derechos humanos, que no tienen ese reconocimiento porque se niega el Partido Popular. Porque el Partido Popular no sólo no condena el franquismo, sino que le interesa fabricar falsos mártires en otros países antes que reconocer aquí a los que realmente han estado perseguidos, represaliados y torturados por la dictadura franquista. Quizá porque no eran ustedes a quien reprimían y torturaba el franquismo. También me gustaría recordar, el testimonio de la propia madre de Orlando Zapata (el Presidente le insta a terminar), termino ya..., el propio testimonio de la madre de Orlando Zapata, dentro de toda la instrumentalización política que hoy ha llegado y se ha extendido hasta Chamartín. La madre de Orlando Zapata agradeció públicamente el trato que el personal sanitario de la cárcel y del hospital donde murió Orlando Zapata, y a las propias autoridades cubanas porque habían hecho todo lo que estaba en su mano para salvar la vida de su hijo. Al contrario, por ejemplo, que el Gobierno de Margareth Thacher con los diez muertos que carga a sus espaldas del IRA que entraron en una huelga de hambre política, es así, y tampoco han condenado ustedes. Simplemente decir que nos parece una instrumentalización política, y que es seguir manipulando con el tema de Cuba con otro intento de desestabilización de el régimen de Cuba, que repito, les resulta incómodo. Y por eso nuestro voto es rotundamente no a esta propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Es verdad que me parece ciertamente curioso el cariño que le tiene éste Distrito a Cuba. Enseñamos una prisión cubana en el Parque de Berlín, ahora sacamos esta proposición que voy a argumentar evidentemente. Yo creo que debe ser porque está en nuestro Distrito la Embajada Cubana. Me parece importante. El Grupo Socialista va a votar a favor de ésta proposición. Es verdad que antes de hacerlo hemos tenido nuestras dudas precisamente, me van a perdonar, porque nos extrañaba que a un disidente político el Partido Popular lo exaltara, pero nosotros vamos a dar un voto de confianza al Partido Popular y vamos a aprovechar para que también cambie conforme la ley de Memoria Histórica, algunos nombres de algunas calles del Distrito. El argumento que nosotros hacemos para votar a favor de ésta proposición es porque Amnistía Internacional reconoció a Orlando Zapata como disidente de conciencia. Nos parece suficiente. Creemos que es importante. Pero recuerdo que esperemos que se haga en todos los casos a las propuestas que se hagan en éste sentido, y que no tengamos que hacer otro tipo de intervenciones. Yo creo que estamos todos por la labor del reconocimiento de personas que luchan por la libertad, y es verdad lo que decía el compañero de Izquierda Unida que hay mucha información distorsionada. Al Grupo Socialista lo que nos guía votar a favor es el informe de Amnistía Internacional y el reconocimiento de Amnistía Internacional como preso de conciencia. Nada más y muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular Sra. Romero. Tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias Sr. Presidente. Ésta proposición no se le ocurre a éste Grupo Político, sino que hay un vecino del Distrito que se dirige a la Comisión de Cultura donde se ha llevado la argumentación y del que ustedes forman parte, se presentó al Consejo Territorial (del que ustedes forman parte), con toda la información y por eso ahora llega a éste Pleno. Yo no sé el informe de Amnistía Internacional que tienen ustedes, el que tengo yo dice lo mismo que el del Sr. Vidal, habla de presos de conciencia enviados a prisión por el sólo hecho de ejercer, de forma pacífica, sus derechos fundamentales. De eso habla Amnistía Internacional. Me resulta curioso también que usted se refiera como presos políticos, a miembros de un grupo terrorista en un país democrático, y en cambio catalogue de preso común a uno que se reconoce como preso político, no sólo por Amnistía Internacional sino también por la Comisión Interna Americana de derechos humanos. La Resolución del Parlamento Europeo el 11 de marzo de 2010

aprobada por 500 votos a favor y 30 en contra, dice textualmente que condenaban enérgicamente la muerte evitable y cruel de Zapata, haciendo un llamamiento a la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos. Tampoco sé quién le ha informado a usted de quién votó en contra en el Consejo Territorial, ha dicho usted las Entidades Vecinales que votaron en contra, cuando votó a favor; los Comerciantes de Prosperidad, la Asociación de Vecinos San Cristóbal, la Orquesta Sinfónica de Chamartín, la Asociación de Madres y Padres de Paraíso, los vecinos que están por sorteo. No sé quién ha informado a usted de todos esos votos en contra de todas las Entidades Vecinales. Sin más, como ha dicho el Sr. Vidal basándome en informes oficiales y en que ha sido una propuesta del Consejo Territorial, voy a votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Pues entonces, con el voto expuesto por todos los Grupos Municipales, queda aprobada. Continuamos con la orden del día Sra. Secretaria.

La Secretaria: (lee) *Parte de información, Impulso y Control.*

15. Dar cuenta de las resoluciones y de las adjudicaciones de contratos aprobadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Por parte de Unión Progreso y Democracia, ¿alguna intervención?. ¿Ninguna?, de acuerdo. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, ¿tampoco?. Grupo Municipal Socialista Sr. Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Quiero agradecer la forma de presentar el tema de las contrataciones, que se solicitó por parte del Grupo Socialista en el Pleno anterior, y veo que lo ha recogido y quiero agradecerlo públicamente ya que esto nos va a permitir ser más ágiles y facilitar el control de los expedientes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Le agradecemos su agradecimiento, valga la redundancia. Continuamos con el Orden del Día Sra. Secretaria.

La Secretaria: (lee) *Preguntas*

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿En qué estado se encuentra el Mercado de Prosperidad en opinión del Concejal Presidente y que acciones tiene previstas el Ayuntamiento de Madrid para frenar su actual deterioro?

El Concejal-Presidente: Comunicarles que tienen 3 minutos en dos turnos, los dos sumados 3 minutos para hacer la pregunta y la argumentación que consideren oportuna.

La Vocal-Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosa Rubio García**: Hemos visitado el Mercado de Prosperidad la semana pasada. Queríamos saber en qué estado se encuentran las acciones que tenía previsto el Ayuntamiento para frenar el estado actual de deterioro del Centro Comercial ya que es muy evidente, tanto dentro como fuera.

El Concejal-Presidente: En ésta pregunta como ustedes me la hacen a mí, le voy a contestar yo. Preguntan una opinión del Concejal-Presidente, decirles que como no están preguntando a Luis Miguel Boto sino al Concejal-Presidente de la Junta de Chamartín, no voy a dar una respuesta personal, sino institucional, que es lo que creo que compete en éste caso. Tal y como estamos haciendo en todas y

cada una de las preguntas que están haciendo bien ustedes, o bien el resto de los grupos de la oposición, se la daré por escrito a la finalización de la sesión. Muchas gracias. Continuamos con el Orden del Día.

La Secretaria: (lee)

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál es la ejecución en el distrito de Chamartín del crédito autorizado del capítulo 6 del presupuesto (inversiones) al mes de octubre de 2011, en que se ha ejecutado, y cuáles son las empresas adjudicatarias?

El Concejal-Presidente: Tiene usted la palabra Sr. Sorribas.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas** realiza la pregunta.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito , don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós: Les he preparado un informe exhaustivo con una relación obra por obra, expediente por expediente, a qué corresponde, cuantía y la fecha en la que se ha certificado la obra, conjuntamente. Sí reiterarle, como ya hemos hablado tanto al final del anterior Pleno, como en la Junta de Portavoces, que no hay adjudicatarios, sino que es un solo adjudicatario. Es un contrato marco de obras en virtud del cual se hace y se aprueban una serie de proyectos específicos puntualmente. Le facilitaré, asimismo, como venimos haciendo, una copia de éste informe a todos los Grupos Políticos. Gracias.

El Concejal-Presidente: continuamos con el Orden del Día Sra. Secretaria.

La Secretaria: (lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál es el reparto de la partida de 238.584€, destinada a indemnizaciones de Vocales de la Junta de Distrito entre las distintas Instituciones, y la cantidad que es recibida por Vocal según su cometido en la Junta del Distrito de Chamartín, en el año 2011?

El Concejal-Presidente: tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito , don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós: Comentarle que, asimismo, hemos preparado un informe relativo a la asignación individual por cada vocal-vecino, y un cuadro presupuestario de la ejecución de éste año especial porque ha habido elecciones, como cada cuatro años, y se han constituido pasados unos meses, las nuevas Juntas Municipales de Distrito. Decirles que también tendrán la asignación por vocal-vecino, por portavoz y por portavoz adjunto especificada. Comentarle que cuando se refería a instituciones, hemos entendido a Grupos Políticos o a Partidos Políticos. Les daremos, asimismo, la misma copia a los restantes grupos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, continuamos con la orden del día.

La Secretaria: (lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuál es el presupuesto dedicado a las becas de comedor para aquellos alumnos en riesgo de exclusión social?.

El Concejal-Presidente: ¿Sra. Ballesteros presume?. Tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Me refiero a las becas de comedor para aquellos alumnos en riesgo de exclusión social, es decir, las becas que antes daba el Ayuntamiento, que ahora sólo las da la Comunidad. Sr. Presidente, usted sabe que hay familias monoparentales en el Distrito y sobre todo, de origen emigrante, que éste año se han quedado sin beca de comedor. No quiero hacer un alegato de lo necesario que son éste tipo de ayudas para aquellas familias que están en situación de riesgo. Siempre que desde los equipos de orientación psico-pedagógica, vía trabajadora social, se les deriva a los servicios sociales y se deriva una petición de éstas características, la respuesta es la misma: no hay presupuesto. Por ello, la pregunta y espero su comentario, si es usted tan amable.

El Concejal-Presidente: tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito , don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós: Para reiterar lo mismo que en los puntos anteriores, que se lo daremos por escrito y que, específicamente, les daremos la información sobre la transferencia de crédito de los Distritos con el fin de incrementar las partidas destinadas a las ayudas de comedor escolar para menores de familias en situación especial de necesidad o emergencia social que nos envía la directora general Dña. Rocío de la Hoz Gomez.

El Concejal-Presidente: Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, y les deseo a todos Feliz Navidad.

(Se levanta la sesión a las dieciseis horas y cincuenta minutos).

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que esta acta de la sesión celebrada por la Junta Municipal del Distrito de Chamartín el día 15 de diciembre de 2011 fue aprobada por la misma Junta en su sesión de fecha 12 de enero de 2012, transcribiéndose a este Libro de Actas por medios mecánicos a los folios 0J2490352 al 0J2490386 de papel timbrado del Estado de la clase 8^a debidamente sellados, rubricados y numerados correlativamente.

En Madrid, a 30 de julio de 2012.

**POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012,
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN**

Vº Bº

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

Fdo.: Eulalia Fernández Préstamo.

Fdo.: Luis Miguel Boto Martínez.